



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 113

Pág. 1

PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 13

celebrada el martes 23 de junio de 2020

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Comparencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica:	
— Del señor gobernador del Banco de España (Hernández de Cos). (Número de expediente 212/000238)	2
— Del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea (Borrell Fontelles). (Número de expediente 219/000212)	26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Es la penúltima sesión de comparecencias en el seno de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica y, como hacemos siempre, vamos a comenzarla con un minuto de silencio por los fallecidos por el COVID-19. **(Pausa.—Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

Muchas gracias, señorías.

COMPARECENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:

— DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (HERNÁNDEZ DE COS). (Número de expediente 212/000238).

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, la sesión de hoy cuenta con dos comparecencias: en primer lugar, la del señor Hernández de Cos, gobernador del Banco de España, y después, la de don Josep Borrell Fontelles, alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea.

Comenzamos con el primer punto del orden del día: Comparecencia del excelentísimo señor gobernador del Banco de España, a quien agradecemos su disposición y que nos haya querido acompañar esta mañana para enriquecer los debates y las conclusiones de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país. Sin más, le cedemos la palabra.

Muchas gracias.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Hernández de Cos): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta Comisión para presentar las líneas maestras que, en opinión del Banco de España, constituyen las prioridades de la política económica de nuestro país en este momento.

Antes de comenzar, por supuesto, permítanme que dedique unas palabras de elogio y agradecimiento a la ciudadanía española por el comportamiento que ha tenido en estas circunstancias tan dramáticas. Naturalmente, quiero mostrar también unas palabras de apoyo para aquellas personas que han perdido algún familiar o ser querido como consecuencia de la pandemia.

Señorías, a ninguno se nos escapa que la crisis ha generado una disrupción de la actividad de una magnitud desconocida, elevadísima, hasta tal punto que, de acuerdo con todas las previsiones disponibles, por supuesto también las del Banco de España, este año se producirán los retrocesos del PIB más abultados que se hayan registrado en tiempos de paz.

Tras la etapa de hibernación que hemos pasado, se inicia ahora una segunda fase en la que la economía está empezando a reactivarse de forma gradual a medida que avanza el proceso de desescalada. Esta segunda fase presenta algunas características que me gustaría subrayar y poner en evidencia desde el principio, porque, desde mi punto de vista, condicionan también la respuesta óptima de política económica.

La primera de estas características —es evidente para todos— es que se mantienen algunas limitaciones y medidas de seguridad sanitarias, que son necesarias, por supuesto, para minimizar los riesgos de un posible rebrote de la enfermedad, pero que también tienen consecuencias desde el punto de vista de la propia recuperación económica, que va a ser seguramente más heterogénea por sectores, porque estas limitaciones no afectan a todos los sectores de la misma manera.

La segunda característica que quería enfatizar es que mantenemos una elevada incertidumbre, como consecuencia, entre otras muchas razones, de no saber cómo va a evolucionar la pandemia en los próximos meses o trimestres, y —como todos sabemos— los niveles de incertidumbre elevados tienen efectos negativos sobre el consumo y sobre la inversión, y en este caso, dado que es una crisis global, probablemente también tengan consecuencias negativas sobre los flujos comerciales internacionales.

La tercera de las características que me gustaría subrayar es que es muy probable que en esta fase, a pesar de todas las medidas de política económica que se han adoptado en el ámbito monetario, fiscal, macroprudencial y microprudencial, empecemos a apreciar algunos de los daños estructurales que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 3

hemos podido evitar. Esto afectará de forma diferente a sectores, empresas y, probablemente, a grupos de población, y es importante que los identifiquemos a tiempo.

En cuarto lugar, empiezan a aparecer indicios de que la pandemia puede generar algunos cambios estructurales. En mi última comparecencia en la Comisión de Economía enfatizaba que esto era un *shock*, una perturbación de carácter temporal, pero es verdad que pasados unos meses tenemos la sensación —todavía tenemos dificultades para identificarlos— de que hay algunos elementos estructurales que están aquí para quedarse.

Como defendí en mi comparecencia del pasado mes de mayo en la Comisión de Economía del Congreso, en la primera fase de esta crisis, es decir, la de confinamiento, que ya hemos pasado, era absolutamente necesaria una respuesta muy contundente tanto de la política monetaria como de la política fiscal y de las políticas macro y microprudenciales, precisamente para tratar de salir de esta perturbación temporal con los menores daños posibles. Creo que las palabras que utilicé fueron: tratar de que un *shock* de carácter temporal no generara efectos permanentes sobre la economía.

Pues bien, esta segunda fase, y dadas las características que acabo de mencionar, tiene que combinar, desde mi punto de vista, dos objetivos. El primero, sin duda, el apoyo a la recuperación, lo que aconseja no efectuar una retirada prematura de los estímulos fiscales, de las medidas de apoyo en general y, por supuesto, también de las monetarias —y luego hablaré de ello—, pues esta retirada temprana anticipada aumentaría sin duda el riesgo de que el crecimiento económico sufriera daños más duraderos. El segundo objetivo es que tenemos que empezar a facilitar el ajuste estructural, tanto de esos daños estructurales que —insisto— probablemente se producirán de manera inevitable, como de aquellos cambios estructurales que esta crisis va a generar. Este último aspecto es probablemente el más novedoso en estas circunstancias y exige una labor que no es sencilla, que es la identificación temprana de esos daños, de esas transformaciones estructurales derivadas de la pandemia, dado que —insisto— la respuesta de política económica en ese caso no puede dirigirse solo a sostener temporalmente las rentas de las empresas o las rentas de los hogares, sino que además tiene que favorecer la adaptación del tejido productivo, y es esa dificultad la que creo que la política económica tiene que gestionar en este momento.

Por otra parte, es también evidente que esos potenciales daños estructurales que parece que puede generar esta crisis hacen más necesaria —si no lo era ya antes— una agenda de reformas estructurales ambiciosa, que afronte precisamente los desafíos estructurales que esta economía tiene o que ya tenía —insisto— antes de la crisis y que con esta crisis simplemente se han hecho más apremiantes.

Finalmente, tampoco podemos olvidar que —como luego ilustraré y también enfatice en la Comisión de Economía— tras la pandemia nos vamos a encontrar con el mayor nivel de deuda pública de nuestra historia reciente. Por ello, debemos aceptar que la necesaria expansión fiscal en el corto plazo debe venir de la mano de un plan de saneamiento de las cuentas públicas en el medio plazo.

En resumen, en mi opinión, la situación actual requiere la puesta en marcha de una estrategia ambiciosa, urgente, integral, permanente y evaluable de reformas estructurales y de consolidación fiscal. La estrategia deberá ser ambiciosa. La magnitud de los retos a los que se enfrenta la economía española demanda esa ambición si verdaderamente se aspira a asentar las bases de un crecimiento sostenible y equilibrado. El diseño y la implementación de las reformas, en mi opinión, debe acelerarse, dado que su formulación creíble puede generar efectos positivos incluso en el corto plazo. Sin embargo, la consolidación fiscal ha de aplicarse solo una vez que la economía recupere una senda de crecimiento sólido, pero su definición —como también enfatice en la Comisión de Economía— y una comunicación temprana de la misma tendrían —creo— importantes beneficios para la credibilidad de nuestra política económica hoy. La estrategia debe ser integral, de modo que se tengan en cuenta las múltiples interacciones que existen entre los distintos desafíos a los que la economía se enfrenta, desafíos que en muchos casos requieren acciones a escala internacional y, en particular, europea y en los que creo que tenemos que tener la ambición de influir porque nos afectan directamente. La estrategia debe desplegarse con una vocación de permanencia, por ello resulta fundamental que alcance un alto grado de consenso. En mi intervención ante la Comisión de Economía del Congreso —a la que he aludido en varias ocasiones— hice mención a la necesidad de un acuerdo político que abarcara varias legislaturas; me reafirmo hoy en esa necesidad. Finalmente, toda estrategia concebida con un horizonte de medio plazo tiene que ser evaluable y tiene que ser evaluada. Adoptar esta cultura de evaluación en el diseño de la política económica debería ser, de hecho, uno de sus pilares, y para lograr dicho objetivo resulta esencial que dispongamos de datos suficientemente detallados y que estos datos se pongan a disposición de la comunidad investigadora para su análisis. Este sería un aspecto muy importante para incorporar a toda la estrategia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 4

Permítanme que ofrezca ahora unas breves pinceladas de cómo vemos en el Banco de España el impacto de la pandemia sobre la actividad económica, y luego —con posterioridad— abordaré brevemente el contenido de esa estrategia que acabo de esbozar en sus principales características. Su contenido detallado, en todo caso, lo tienen sus señorías en un documento bastante extenso que he hecho que se distribuya, presidente, y que espero que sea de utilidad a esta Comisión.

Como decía, la pandemia ha tenido un impacto de extraordinaria intensidad, y algunas cifras creo que son bastante elocuentes. En China, el PIB cayó un 10% en tasa intertrimestral en el primer trimestre —la mayor caída de la historia—; en Estados Unidos, la tasa de paro aumentó hasta máximos históricos en el mismo periodo, y en el área del euro, el PIB se redujo un 3,6%. En España, la reducción del PIB fue del 5,2, lo que supone también la mayor caída intertrimestral de nuestra historia reciente, y todo ello a pesar de que las medidas de confinamiento solo afectaron a las dos últimas semanas del trimestre. De cara al segundo trimestre, es obvio que, dado que la práctica totalidad de las restricciones vinculadas al estado de alarma han estado vigentes durante más de la mitad del trimestre, se producirá una caída significativamente más abultada de la que observamos en el primer trimestre y, de acuerdo con las estimaciones del Banco de España, la contracción del PIB podría alcanzar entre el 16 y el 22%. Es cierto, no obstante, que la actividad económica habría comenzado a recobrar —como decía en mi introducción— el pulso a medida que se ha avanzado en la desescalada, lo que debería dar lugar a un comportamiento más favorable durante la segunda mitad del año. Sin embargo, también es verdad que esta evolución está sometida a una considerable incertidumbre y, precisamente como consecuencia de esa incertidumbre, el Banco de España ha publicado en sus dos últimas proyecciones macroeconómicas no un escenario central, como hacemos habitualmente, sino distintos escenarios sobre la base de distintas hipótesis y supuestos.

Pues bien, en la última de estas publicaciones, el primero de estos escenarios describe una situación en la que no se materializarían nuevos obstáculos relevantes en los próximos trimestres y, a pesar de ello, el PIB de la economía española de este año se reduce en alrededor de un 9%. El segundo escenario incorpora, sin embargo, un impacto más persistente de la caída de la actividad durante la fase de confinamiento e incluye la posibilidad de nuevos brotes de la enfermedad de intensidad moderada; todo ello llevaría a una caída del PIB de este año del 11,6%, quizá más importante, porque estas previsiones apuntan a efectos persistentes en el medio plazo. A finales de finales de 2022, por ejemplo —que es el final del horizonte de estas proyecciones—, el nivel del PIB se situaría respectivamente unos cuatro y seis puntos por debajo del nivel que nosotros mismos estimábamos a finales del año pasado, lo cual da una idea de la persistencia de esta perturbación; la tasa de paro, después de elevarse de una manera significativa este año, se mantendría por encima del 17% y, como también apuntaba en la introducción, el endeudamiento público en porcentaje del PIB se situaría, dependiendo del escenario, entre los 115 y los 120 puntos porcentuales de PIB frente a alrededor del 95 % del PIB con el que acabamos el año pasado. Además —creo que esto es importante subrayarlo— no podemos descartar otros escenarios más negativos como consecuencia, por ejemplo, de una evolución más adversa de la enfermedad o de un mayor daño de la crisis sobre el tejido productivo. De hecho, nosotros publicamos también un escenario más adverso, un tercer escenario, en el que la materialización de algunos de estos riesgos supondría una caída del PIB en este año de alrededor del 15%.

¿Cómo debería responder la política económica a estos datos y a estas proyecciones? Como indicaba en la introducción, en el corto plazo, en esta segunda fase de la crisis, creo que se deben combinar dos objetivos: el apoyo a la recuperación y facilitar el ajuste estructural de la economía. Para ello, en primer lugar, en materia de política monetaria y más allá de las decisiones que ya hemos adoptado en el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, hemos comunicado y hemos reiterado al Banco Central Europeo nuestro compromiso de hacer todo lo que sea necesario para apoyar a todos los ciudadanos de la zona del euro en estos momentos extremadamente difíciles; esto incluye asegurar que nuestra política monetaria se transmita a todos los sectores de la economía y a todos los países del área y evitar que surjan problemas de fragmentación financiera como los que aparecieron en el pasado. En definitiva, seguimos preparados para ajustar todos los instrumentos según proceda, según nos indique la actividad económica.

Por su parte, en materia supervisora, deberemos seguir ejerciendo una doble vigilancia: por una parte, sobre las entidades y los mercados financieros, para que sigan facilitando la transmisión de la financiación a la economía, y por otra parte, sobre los riesgos para la estabilidad financiera. Es evidente que el sector bancario español y el sector bancario europeo afrontan esta crisis desde una situación más saneada que la anterior, pero también es cierto que la magnitud de la perturbación, como decía antes, no tiene precedentes y tendrá por tanto un impacto significativo sobre la calidad de la cartera crediticia de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 5

entidades. Además, también sabemos que la crisis afectará de forma diferenciada a las entidades en función de su modelo de negocio, así como de la distribución de sus exposiciones a los distintos sectores y a las distintas áreas geográficas, algunas de las cuales han sido más afectadas que otras. Por todo ello, resulta crucial que los supervisores sigamos ejerciendo una vigilancia estrecha para evitar los riesgos para la estabilidad financiera derivados de esta crisis y que estemos dispuestos también a dar una respuesta contundente a escala europea en caso de que éstos se materializaran. Y voy a insistir en algo que ya dije en mi comparecencia en la Comisión de Economía: creo que todos debemos compartir el objetivo de evitar que la crisis actual pueda acabar dando lugar a un endurecimiento de las condiciones de financiación y que acabe dañando gravemente nuestro sistema financiero.

En el ámbito exclusivamente nacional, el doble objetivo mencionado exigiría extender temporalmente y recalibrar algunas de las medidas ya adoptadas. Así, nos parece apropiado mantener algunos de los instrumentos de apoyo a las rentas de los hogares más vulnerables, si bien es fundamental que se mantenga su carácter focalizado, con un diseño que no distorsione las decisiones, por ejemplo, de participación laboral. Igualmente, tendría sentido extender los ERTE, los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, en algunos sectores o empresas que seguirán, como todos sabemos, muy afectados por la crisis en los próximos trimestres y, en paralelo, debe también asegurarse el funcionamiento de los mecanismos de flexibilidad disponibles para las empresas, cuyo papel es absolutamente crucial para permitir los potenciales ajustes estructurales derivados de la crisis a los que hacía mención en mi introducción.

Asimismo, en el caso de las líneas de apoyo público a la liquidez de las empresas, la evidencia disponible analizada por el Banco de España muestra que estas han sido efectivas. Por poner un ejemplo, los datos de abril evidencian un repunte interanual de casi el 90% del flujo de nuevo crédito concedido por las entidades bancarias a las empresas; igualmente, los datos preliminares que tenemos del mes de mayo apuntan en esa misma dirección. Sin embargo, la información analizada por el Banco de España muestra que, dependiendo de la evolución económica de los próximos trimestres, las empresas de menor tamaño y también aquellas que se han visto más afectadas por la crisis podrían encontrar dificultades para acceder a la financiación, especialmente en ausencia de instrumentos de apoyo público. Por este motivo sería conveniente valorar la posibilidad de ampliar los mecanismos actuales por medio de instrumentos que primen, en particular, el acceso a la financiación por parte de aquellos agentes con perspectivas más sólidas de viabilidad. Creo que este es un punto importante.

En tercer lugar, deben incorporarse nuevas medidas; no solamente hay que extender y adaptar las medidas que ya se han aplicado en los últimos meses, sino que creo que tienen que incorporarse nuevas medidas en distintos ámbitos, como, por ejemplo, los relativos a las políticas activas de empleo y de formación para desempleados y trabajadores suspendidos temporalmente; luego entraré más en detalle sobre esta cuestión. Estas medidas, evidentemente, tienen que tener como objetivo mantener su empleabilidad y facilitar su recolocación en aquellos sectores o empresas con mayor potencial de crecimiento futuro. También es necesario —no tenemos que minusvalorar el reto— reforzar el sistema educativo para asegurar que los alumnos, en particular los de los hogares de menor renta, adquieran las cualificaciones necesarias, aun en ausencia de educación presencial. Del mismo modo, nos parece que resulta urgente revisar los procesos de reestructuración e insolvencia de las empresas. El objetivo debe ser establecer un procedimiento ágil y eficaz para que las empresas con dificultades financieras —y es evidente que el número de estas empresas aumentará previsiblemente en los próximos meses—, tengan acceso a un marco de reestructuración preventiva que les permita continuar con su actividad empresarial cuando aún son viables.

En cuarto lugar, añadir un impulso fiscal en las fases de recuperación —insisto en que una de las características de esta segunda fase de la crisis es que hay todavía una enorme incertidumbre y sabemos que eso va a retraer las decisiones de consumo y las decisiones de inversión— que apoye esa recuperación y que oriente el esfuerzo de recuperación de nuestro tejido productivo sería también una prioridad. Así, en el corto plazo se debería priorizar, por ejemplo, la inversión pública en innovación, en capital tecnológico, en educación y formación continua, que son normalmente los componentes de gasto privado que tienen un componente más procíclico, es decir, que se reducen precisamente cuando los problemas de liquidez de las empresas son mayores; el sector público podría sustituir de alguna manera ese gasto privado, un gasto que, además, en esas parcelas que acabo de mencionar es particularmente relevante desde el punto de vista del crecimiento de largo plazo de nuestra economía. En este sentido, sería muy útil y muy adecuado el uso de la financiación del fondo recuperación propuesto por la Comisión Europea, que debería, creo yo, priorizar estas áreas que acabo de mencionar; un fondo, por otra parte,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 6

cuyo tamaño debería ser proporcional a las necesidades de financiación del gasto público generadas por la crisis —esto creo que es muy importante— y cuya aprobación y ejecución posterior deberían agilizarse. Las necesidades están aquí ya y esto debería tenerlo en cuenta el Consejo Europeo cuando discuta y finalmente apruebe, esperemos, ese plan.

Más allá de estas actuaciones de corto plazo, se hace necesaria la definición, como decía en la introducción, de una agenda ambiciosa de reformas estructurales dirigidas a aumentar el crecimiento potencial de la economía. Permítanme que a continuación enumere brevemente las prioridades que esta agenda debería contener en nuestra opinión.

En primer lugar, todos sabemos que el principal factor explicativo del bajo crecimiento potencial de nuestra economía es el escaso crecimiento de la productividad y, por tanto, una prioridad de esta economía debe ser mejorar la dinámica de esta variable. Para ello es importante al menos focalizarse en tres áreas que de forma transversal determinan las ganancias de productividad de cualquier economía. La primera es fomentar la dinámica y el crecimiento empresarial e incrementar el grado de competencia sectorial. En este caso la economía española se caracteriza, todos ustedes lo saben, por el reducido tamaño de sus empresas, y precisamente es en las pymes españolas donde se observa un diferencial negativo de productividad más elevado en relación, por ejemplo, con sus homólogas europeas. Pues bien, para potenciar su crecimiento habría que asegurar que los objetivos buscados por las regulaciones que introducen una cierta discriminación empresarial por razón del tamaño sean compatibles con la competencia y que además sean compatibles con no entorpecer, con no desincentivar el crecimiento empresarial. También habría que profundizar en las mejoras del marco regulatorio para converger con las mejores prácticas de las economías de nuestro entorno. De nuevo aquí, cuando uno ve los indicadores disponibles publicados tanto por el Banco Mundial como por la OCDE, por ejemplo, encontramos que existe margen de mejora en relación con los trámites de creación de empresas, con la regulación de algunos sectores, por ejemplo, el comercio minorista, de algunos elementos del transporte o de los servicios profesionales y también con el funcionamiento del sistema judicial. Y por supuesto, en un país tan descentralizado como España, también resultaría crucial, conveniente, que las administraciones territoriales pusieran en común sus diferentes prácticas para tratar de movernos todos a esas mejores prácticas internacionales y reducir las actuales trabas a la unidad de mercado.

El segundo aspecto en el que creo que es importante enfatizar de cara a incrementar la productividad tiene que ver con la mejora del capital humano, y de nuevo aquí la sociedad española tiene retos muy importantes, que son los que se derivan de la existencia de un nivel de cualificación, tanto de empresarios como de trabajadores, inferior en promedio a los de nuestros homólogos europeos. El elevado abandono escolar es otro buen ejemplo, como lo es también la brecha negativa en los distintos indicadores de calidad educativa de los que disponemos. Estas deficiencias, junto con —creo que esto es importante desde el punto de vista de esas transformaciones estructurales que probablemente esta pandemia ha acelerado— los retos de la globalización, el progreso tecnológico y la automatización de tareas, apuntan a la conveniencia de replantearse el diseño institucional del sistema educativo, así como el contenido del currículum y el propio sistema de aprendizaje. Los objetivos son claros: favorecer la orientación individualizada y temprana de los alumnos; en el ámbito universitario, mejorar la selección del personal docente e investigador y vincular la financiación del sistema a objetivos de excelencia, y respecto a la formación profesional, dedicar recursos a su rediseño, para lograr una combinación óptima entre formación general y experiencia práctica en las empresas, tomando como ejemplo aquellos países con las mejores prácticas, en particular Alemania.

El capital tecnológico es otro capital fundamental sobre el que debe descansar cualquier estrategia de crecimiento, y de nuevo aquí la economía española no sale bien parada en la comparación internacional, como ilustra —solo tomo uno de los múltiples indicadores que uno podría coger— que el peso sobre el PIB de la inversión pública y, sobre todo, de la inversión privada en gasto en I+D es un 26% y un 54% respectivamente inferior al promedio europeo. En todo caso, las actuaciones públicas en este ámbito no pueden reducirse simplemente a dotar una mayor partida presupuestaria. También serían deseables modificaciones en el sistema de promoción y de carrera investigadora, para favorecer la entrada y el desarrollo de nuevos investigadores con elevado potencial o la reestructuración del conjunto de las organizaciones públicas que desarrollan innovación, precisamente para tratar de explotar las sinergias que pueden existir y reforzar los mecanismos de asignación de recursos entre centros sobre criterios de excelencia académica, entre otras muchas medidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 7

El segundo objetivo de la agenda de reformas debería ser atender —por cierto, no están ordenados por orden de prioridad, creo que son todos igual de importantes— a los desafíos del mercado de trabajo, desafíos que por otra parte son de nuevo evidentes cuando uno encuentra que desde el año 1980 la tasa de paro de este país se ha situado en promedio en casi el 17%, muy por encima del promedio del resto de los países de la Unión Europea. Uno de los aspectos negativos diferenciales de nuestro mercado de trabajo es su elevada tasa de temporalidad, temporalidad que genera efectos muy negativos sobre la desigualdad, sobre las carreras laborales, sobre la productividad, sin olvidar que también condiciona decisiones tan importantes como las relativas a la emancipación o a la fecundidad. Por todos estos motivos, reducir la dualidad es, en mi opinión, ineludible, y para ello los mecanismos de protección del empleo deberían ser revisados bajo el prisma de compatibilizar la necesaria protección de los trabajadores con la flexibilización de las empresas. Creo que es el momento de considerar la exploración de figuras como la de contratos con costes de despido crecientes, o aquellos modelos mixtos que combinan la posibilidad de acumular por anticipado una parte de los costes de despido en un fondo, mientras el trabajador mantiene el empleo, con una indemnización en caso de despido de cuantía creciente de nuevo, con la experiencia acumulada para eliminar esa discontinuidad que existe en la actualidad entre trabajadores temporales y fijos.

Otra de las características de nuestro mercado laboral es la elevada persistencia de las situaciones de desempleo. Tomemos como ejemplo el periodo de finales de 2019, es decir, la situación anterior a la crisis. El 43% de los parados que teníamos entonces llevaban en esa situación más de un año, y es bastante evidente que esta situación se va a agravar en los próximos meses, trimestres o años, dado que, en particular, los trabajadores más afectados por esta crisis son también aquellos, en promedio, con una menor formación y, por tanto, un colectivo en el que es más fácil también la pérdida de capital humano. Por ello creo que, de nuevo, es ineludible reforzar las políticas activas de empleo; en particular resulta necesario habilitar mecanismos que permitan un seguimiento y orientación individualizada de los desempleados basados en técnicas de perfilado estadístico que ya existen y, también, la combinación de esos perfiles de los parados con los de las vacantes disponibles. Los posibles cambios en la estructura sectorial de la ocupación hacen también aconsejable reforzar la formación continua. Asimismo, sería deseable mantener la posibilidad de celebrar contratos de formación, en particular para jóvenes y empresas, con la mayor flexibilidad posible. Y, finalmente, es importante —creo yo— revisar el sistema de bonificaciones a la contratación y priorizar las dirigidas a los colectivos de mayor edad y con menor formación, y también analizar continuamente su efectividad en esa línea de evaluar permanentemente el conjunto de las políticas públicas que tenemos para también permanentemente mejorar su eficacia.

El envejecimiento de la población es otro de los desafíos a los que se enfrenta la economía española, como ilustra el hecho de que, de acuerdo con todas las proyecciones que tenemos, prácticamente la tasa de dependencia de nuestro país va a aumentar alrededor de 25 puntos porcentuales en los próximos veinticinco años. Entre los factores que explican este fenómeno destaca que tenemos una de las esperanzas de vida más altas del planeta y también una de las tasas de fecundidad más bajas, y todo esto sugiere la conveniencia de introducir medidas que favorezcan la conciliación, que incrementen el apoyo a las familias y aumenten las oportunidades en el mercado laboral y especialmente en el caso de las mujeres jóvenes con hijos. Sabemos y tenemos evidencia, alguna de ella aportada por el Banco de España, de que una buena parte —no la totalidad— del origen de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres se crea precisamente en el momento en el que las mujeres tienen hijos. Ahí se genera una brecha salarial como consecuencia de ese fenómeno, que luego no es capaz de recuperarse en la evolución posterior de las carreras profesionales. Asimismo, creo que debería adaptarse la política migratoria para tratar de acompañarla a las necesidades del mercado de trabajo. Es evidente también que los efectos del envejecimiento poblacional serán particularmente notorios —todos lo sabemos— en las cuentas públicas y, particularmente, aunque no exclusivamente, en la partida de pensiones. En cuanto al debate en este ámbito —y sé que la Comisión del Pacto de Toledo se ha vuelto a reunir y que está pensando en continuar sus trabajos—, el punto de partida debería ser fijar el nivel de prestaciones que queremos, que quiere la sociedad española que provea el sistema público de pensiones, y asegurar después la movilización de los recursos suficientes para sufragarlas estableciendo —creo que es importante— unos parámetros básicos de equidad, también de equidad intergeneracional. En este sentido, quizá es importante subrayar que países como Alemania, Suecia o Italia han optado por incorporar mecanismos de ajuste entre la esperanza de vida y el nivel de las prestaciones o entre la esperanza de vida y la edad de jubilación para precisamente estabilizar el sistema. Además, creo que sería conveniente aumentar la transparencia del sistema y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 8

reforzar el vínculo entre las contribuciones realizadas y las prestaciones recibidas, asegurando siempre un nivel de suficiencia. También sería deseable la introducción de incentivos que favorezcan un mayor alineamiento entre la edad de jubilación efectiva y la legal.

En cuarto lugar, debe abordarse el reto que supone el incremento de la desigualdad. Iniciamos el actual episodio recesivo con un nivel de desigualdad superior al que se registraba a finales del anterior ciclo expansivo, y en el documento que les he distribuido hay un gráfico que creo que es bastante elocuente. Pero, además de esta situación de partida, todo apunta a que esta crisis supondrá un incremento adicional de la desigualdad, dado que sabemos que está afectando ya en mayor proporción a colectivos que en general percibían rentas relativamente más bajas. Las medidas ya aprobadas de protección del empleo y de apoyo a las rentas de los hogares deberían contribuir, sin duda, a reducir la vulnerabilidad de los hogares más afectados. Asimismo, muchas de las medidas estructurales que acabo de mencionar, destinadas a mejorar la productividad o a reducir el desempleo y la precariedad del empleo, son también fundamentales —cruciales diría yo— para disminuir las desigualdades y, por supuesto, el nuevo ingreso mínimo vital podría contribuir, en coordinación con el ya existente en las comunidades autónomas, a reducir el nivel de pobreza extrema. Para ello creo que será importante evaluar su aplicación práctica y, en particular, si los requisitos de elegibilidad —que es una parte fundamental del esquema establecido— son eficaces, precisamente, para apoyar a los colectivos más vulnerables y también si su diseño produce incentivos suficientes para que los beneficiarios se incorporen al mercado de trabajo. Pero creo que también es necesario abordar los problemas de accesibilidad a la vivienda de alquiler por parte de ciertos colectivos, que se han hecho evidentes en los últimos años y que, probablemente, de nuevo se vayan a hacer más acuciantes en los próximos trimestres. Un fenómeno que se observa no solo en España sino en muchas de las áreas metropolitanas de los países más desarrollados y, de acuerdo con la evidencia internacional —y hemos publicado, como saben sus señorías o simplemente se lo indico, un documento bastante extenso sobre esta evidencia internacional—, las políticas dirigidas a incrementar la oferta de vivienda en alquiler son probablemente las más adecuadas para abordar este problema.

En quinto lugar, combatir el cambio climático y facilitar la transición hacia una economía más sostenible constituye otro de los desafíos —uno de los más importantes, diría yo— a los que se enfrenta nuestra sociedad; un desafío en el que la política fiscal tiene que jugar un papel crucial tanto para desincentivar las actividades más perjudiciales para el medio ambiente —y los impuestos y subvenciones son instrumentos perfectamente adecuados para hacer esto— como para impulsar, como decía antes, las inversiones públicas necesarias, en colaboración con el sector privado, para desarrollar tecnologías más limpias y también —no lo olvidemos— para paliar los costes de la transición. Sabemos que las políticas que tenemos que aplicar y esa transformación de la economía van a tener algunos costes en determinados sectores y, por tanto, en determinados empleos y también en determinadas geografías, y no podemos cometer el error de no prestar atención a esos costes sociales de transición. El sector financiero también está llamado a desempeñar un papel fundamental en esa tarea. Para ello es crucial que incorpore los riesgos asociados al cambio climático en su toma de decisiones. El desarrollo por parte de los supervisores, del Banco de España en particular, de pruebas de resistencia medioambientales creo que puede ser particularmente útil en esta tarea, como también la armonización internacional de una taxonomía sobre las actividades que verdaderamente contribuyen a la transición hacia una economía baja en carbono. Dedicué mi última intervención ante la Comisión de Economía del Congreso a analizar de una manera detallada los retos que esta crisis genera para el sector financiero. Antes me he referido también, al principio de mi intervención, a algunos elementos importantes desde el punto de vista de la evolución del sector en los próximos trimestres. En todo caso, me gustaría enfatizar hoy que, desde el punto de vista más de medio y largo plazo, la actual crisis supone una presión adicional para las entidades sobre su rentabilidad, que ya era baja antes de esta crisis y por debajo del coste del capital. Esto pone de manifiesto la necesidad de que las entidades aborden con urgencia algunos de los desafíos asociados a la digitalización, a la gestión de los riesgos de ciberseguridad junto con otros de carácter reputacional. Esto requerirá esfuerzos adicionales para reducir los costes de explotación, lograr aumentos de eficiencia, invertir en tecnología y mejorar su conducta, y los supervisores debemos estar atentos a que estos desafíos se abordan adecuadamente por las entidades.

Bien, todos los desafíos que he mencionado eran previos a la irrupción de la pandemia, pero también es verdad que están surgiendo otros como consecuencia de esta crisis. Así, se han puesto de manifiesto de una manera bastante evidente algunas de las vulnerabilidades asociadas al proceso de globalización y algunos de los riesgos derivados del proteccionismo. Frente a esto, creo que nuestro país debe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 9

desempeñar un papel de liderazgo en la defensa de un modelo económico global basado en reglas multilaterales y en la libre competencia. La crisis también podría acelerar el proceso de digitalización de la economía —son algunos de los cambios estructurales que trataba de enfatizar al principio de esta intervención—, y esto exigirá políticas de formación que permitan aprovechar las oportunidades de empleo que se generan como consecuencia de un uso más intenso, por ejemplo, del teletrabajo. Existe alguna evidencia de que el teletrabajo, a pesar de sus bondades, puede tener consecuencias sobre la productividad, en particular en trabajadores de baja formación, que hay que tener en cuenta y estar preparados para afrontar. En el caso del avance del comercio electrónico, que ya se había desarrollado de una manera muy significativa antes de esta crisis y que esta crisis probablemente acelerará, también creo que es importante entender sus implicaciones en términos, por ejemplo, de las dinámicas de competencia empresarial; en términos de las dinámicas de los precios y, si fuera necesario, desarrollar actuaciones que minimicen eventuales efectos adversos. A esto me refería antes cuando decía que los actores de política económica teníamos que estar atentos a esos cambios estructurales, que no son fáciles de identificar —tampoco para nosotros—, para precisamente adoptar las decisiones adecuadas que, insisto, no pueden ser simplemente el apoyo a los hogares y a los empleos ante la necesidad eventual de una transición estructural de la economía.

Esta crisis ha demostrado que —creo que también fui muy enfático en la Comisión de Economía—, a pesar de los avances de los últimos años, se hace necesario seguir profundizando en la gobernanza de la unión económica y monetaria. En concreto, creo que deberíamos aprovechar el impulso de los acuerdos recientes —esperemos que del acuerdo próximo en relación con el fondo europeo de reconstrucción— para crear un mecanismo fiscal de estabilización macroeconómico europeo de carácter permanente, que permita una mayor compartición de riesgos entre los distintos países como, por ejemplo, podría ser el caso de la creación de un seguro de desempleo europeo. Luego podemos entrar en el detalle de esta cuestión, pero me parece que es un aspecto fundamental, es una de las carencias que tiene todavía el proyecto de unión económica y monetaria en comparación con los esquemas existentes en otras uniones monetarias. Resulta también absolutamente prioritario el culminar la unión bancaria. Seguimos sin contar con un fondo de garantía de depósitos europeo plenamente mutualizado, que sería particularmente importante de nuevo en situaciones de crisis como la actual para evitar potenciales problemas de fragmentación financiera. Se debe avanzar también en la reducción de las barreras que impiden que exista una verdadera unión de mercado de capitales.

Permítanme que finalice enfatizando la importancia de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Como señalaba con anterioridad, tras la pandemia nos encontraremos con el mayor nivel de deuda pública en muchas décadas. Pues bien, la persistencia en el tiempo de niveles de deuda pública elevados reduciría los márgenes de actuación que la política fiscal necesita para hacer frente a perturbaciones adversas como, por ejemplo, esta que acabamos de sufrir. Esto es particularmente relevante en un área en la que la política monetaria es única y la política fiscal, precisamente, tiene que ejercer ese papel estabilizador, más allá de la existencia —como decía antes— de la creación de instrumentos comunes. También la persistencia de niveles de deuda pública permanentemente elevados expondría a la economía española a una situación de vulnerabilidad crónica ante cambios en el sentimiento de los mercados financieros y lastraría nuestra capacidad de crecimiento. Por ello, creo que es absolutamente necesario e ineludible que, en el medio plazo, se acometa un programa de reducción gradual del déficit y del endeudamiento público. Si tomamos, por ejemplo, las previsiones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y asumimos que, una vez —y esto es importante— que los efectos de la crisis se hayan disipado —no antes— se aplicará una reducción anual del déficit estructural del 0,5% del PIB hasta alcanzar un saldo equilibrado —como establecen esas previsiones del pacto—, puede estimarse que, bajo determinados supuestos de evolución de los tipos de interés y del crecimiento económico —prudentes todos ellos—, la deuda pública sobre el PIB tendería a reducirse progresivamente. Es decir, reducir el nivel de endeudamiento público con el que acabaremos esta crisis es factible siempre y cuando, obviamente, se articule un programa de consolidación fiscal adecuado. Este programa, en mi opinión, debería incluir una definición clara ante los objetivos presupuestarios de sus plazos, así como el detalle de las partidas que permitirán su consecución. Debería también estar basado en un cuadro macroeconómico prudente e incorporar una respuesta ante las posibles desviaciones que se produzcan. Debería ser también compatible —y esto creo que es muy importante para ser precisamente catalizador junto a las reformas estructurales de un mayor crecimiento potencial futuro— con una mejora de la calidad de las finanzas públicas. En este aspecto, por el lado de los gastos resulta prioritario someter a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 10

distintas partidas a una revisión exhaustiva, con el objetivo de identificar aquellas áreas en las que existe margen para mejorar la eficiencia. En este sentido, creo que es muy importante que las recomendaciones proporcionadas por las evaluaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal se tomen en cuenta lo antes posible. Debe realizarse también una revisión integral —creo yo— del sistema impositivo, con el fin de mejorar su capacidad recaudatoria y su eficiencia. La comparación con el resto de los países europeos puede ser una guía útil. Y de nuevo, los resultados del proceso de revisión que está realizando la AIReF en este momento, por ejemplo, sobre los beneficios fiscales, creo que serán un elemento muy importante de esa revisión integral del sistema impositivo. Finalmente, no olvidemos —y de esto también hablábamos en mi comparecencia en la Comisión de Economía— que, en un país tan descentralizado como España, la colaboración de las administraciones territoriales resulta absolutamente crucial. Tienen que colaborar y se las tiene que hacer partícipes del diseño y, por supuesto, de la ejecución posterior del programa de consolidación. Además, también es importante que afrontemos la reforma del sistema de financiación autonómico, con el propósito de adecuar sus ingresos a una estimación objetiva de sus necesidades de gasto, garantizar un reparto transparente e incrementar el grado de corresponsabilidad fiscal. Creo que esos deberían ser los tres principales objetivos y deberíamos llegar a un consenso sobre esa reforma del sistema de financiación.

Termino, presidente, insistiendo quizá en los cinco atributos que, en mi opinión, deberían caracterizar la estrategia de crecimiento que este país necesita en este momento. Esta estrategia es urgente, debe ser ambiciosa, integral, evaluable y basada en consensos amplios. Urgente, por la coyuntura extraordinariamente compleja en la que nos encontramos y por la envergadura de los retos que deben abordarse. La inacción juega claramente en nuestra contra, puesto que la falta de respuesta ante estos desafíos incrementa el calibre de la amenaza. Ambiciosa, porque la complejidad de la situación y el alcance de los desafíos exigen la implementación de un amplio paquete de reformas —en muchos casos disruptivas— y no de pequeños ajustes aislados. Integral, porque los distintos retos que condicionan las perspectivas de crecimiento de la economía española y, por tanto, el bienestar de nuestra sociedad, están estrechamente relacionados entre sí, dependen los unos de los otros. Tratar de resolver uno de ellos de forma aislada no es factible ni deseable. Además, la estrategia deberá ser evaluada periódicamente, con el objetivo de identificar áreas de mejora en su diseño o en su aplicación. Finalmente, deberá estar basada en consensos amplios para que pueda tener vocación de permanencia y resultar creíble. Los retos estructurales exigen respuestas estructurales que perduren en el tiempo. Por ello, en una sociedad democrática como la nuestra las líneas maestras de esta estrategia deberían gozar de un alto grado de consenso entre los distintos agentes políticos, económicos y sociales, de forma que las bases sobre las que se asienta nuestro crecimiento sean estables.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández de Cos.

Les recuerdo que el documento al que ha hecho varias veces referencia el gobernador les ha sido remitido a todos los miembros de la Comisión por *e-mail* y que, en todo caso, hay una copia en papel en la mesa de la entrada.

Empezamos el turno de los grupos, hay dos representantes del Grupo Mixto y la señora Oramas ya me está mirando con ganas porque ella es la que lo inicia. Por Coalición Canaria, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, me quedé hasta la una de la mañana leyendo estos más de noventa folios, uno de los mejores informes que se han presentado de análisis, de propuestas; me parece valiente. Y le quiero decir que es la primera vez que escucho a un gobernador del Banco de España — con todos los años que llevo en el Congreso— hablar de vulnerabilidad social, de pobreza, de políticas activas de empleo y no hablar exclusivamente de lo mío, de lo que soy competente y mirando para otro lado.

Dicho eso, quiero destacar dos cosas. Usted hace propuestas de medidas de choque, pero sobre todo recalca la importancia de las medidas estructurales. Y entre las medidas de choque hoy hay un debate en este país —es una afirmación que usted hace en el documento— sobre la necesidad de que el Gobierno no corte de forma abrupta las medidas, y estoy hablando —me voy a centrar porque no tengo tiempo— de los ERTE y los créditos. No tiene sentido haberse gastado miles de millones para salvar un tejido empresarial si después, dadas las circunstancias —en unos casos territoriales porque no se normaliza la situación o en otros casos sectoriales porque hay más retrasos—, no se prorrogan estas medidas seis o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 11

siete meses más, se tiran todos esos miles de millones y, sobre todo, se destruye el tejido empresarial. Estoy hablando de los ERTE en sectores competitivos como pueden ser el turismo o el industrial; estoy hablando de liquidez. Ayer el Gobierno afirmó que no va a haber más crédito, pero si esto se prórroga, hace falta liquidez para empresas viables y que no se destruya el tejido empresarial.

Después hay otro tema que me interesa muchísimo, que es su referencia a las políticas activas de empleo, porque el Gobierno ha decidido eliminarlas para pagar el paro, cuando usted dice que son un elemento fundamental. Y luego le quiero preguntar por algo que ha pasado desapercibido. Tenemos un sistema financiero que en la otra crisis fue un problema, ahora es parte de la solución, pero, ojo, dice usted en su informe que el retardo en la morosidad o la evolución puede generar dificultades para mantener la solvencia y la supervivencia del sector financiero español que es importantísimo; medidas europeas. Entonces le pregunto qué medidas hay que tomar para garantizar esa fuerza y esa solvencia del sistema financiero español. Y termino con otra cuestión; usted habla de las reformas estructurales, pensiones, envejecimiento, cambio climático, I+D, formación, y señala una cosa: tenemos medidas a corto plazo que son urgentes, pero las reformas estructurales son las que nos van a permitir no solo salir sino dar certeza jurídica y estabilidad de cara a los inversores y a la economía de futuro. Eso era lo que quería recalcar.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Por la CUP, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor gobernador. Desde nuestra perspectiva, lo que es ambiciosa, urgente, integral, permanente y evaluable es la pobreza. De hecho, hoy salía un informe de Intermón Oxfam que señalaba que en Cataluña la pobreza aumenta un 9%, en las *Illes* un 11,7% y en el País Valencià un 5,9%. Ustedes, en su *Informe de estabilidad financiera* de 2020, publicado hace unos días —no sabía que había este documento, pero, por lo que he podido escuchar, coincide bastante en las proyecciones y en los análisis—, hablan de una proyección de la caída del PIB mayor que en 2009 —usted lo ha repetido— y dicen literalmente: Por eso las autoridades deben estar preparadas para adoptar medidas adicionales si fuera necesario. Mire, a nosotros nos preocupa que las recetas sean las mismas que en 2008 y que, además, la retórica sea sistemáticamente de crisis. Esto quiere decir que estas medidas adicionales, si fueran necesarias, pueden ser peores todavía que las de 2008. Déjeme decirle que ante la precariedad laboral no necesitamos fórmulas extrañas de contratos que ustedes se inventen; necesitamos convenios colectivos y necesitamos sindicatos fuertes.

Déjeme decirle también que para nosotros el Banco de España es una sucursal del Banco Central Europeo; es decir, usted es un banquero sin dinero y sin capacidad de hacer política monetaria propia, y desde nuestra perspectiva lo que hay que hacer es poner la moneda al servicio de la gente. Me dirá usted que esto tiene que ver con la inflación, pero después de décadas de poner dinero a la economía especulativa, creemos que la inflación no sería el principal de nuestros problemas; política fiscal de siempre, inyección de dinero por parte de la Unión Europea a cambio de reformas estructurales y, además, ni el Banco de España ni el mismo Banco Central Europeo tienen estructuras democráticas que permitan a la gente controlar y decidir cuál es la política económica. Nosotros también creemos que necesitamos medidas estructurales: la creación de estructuras de banca pública al servicio de la gente y con el criterio del bien común. Ha hablado usted del riesgo del capital financiero, ha hablado usted de daños estructurales, incluso de perturbaciones adversas. Mire, usted habla de una economía invisible a los ojos pero que mata a la gente cada día. Nosotros queremos una economía al servicio de la gente y de la vida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vehí.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor gobernador del Banco de España. Mi visión no es tan catastrofista, es más realista de lo que es el plano de la actividad económica y de la actividad del Banco de España, que, evidentemente, ha de contemplar un ámbito no solo estatal sino también europeo y, por lo tanto, esa es una primera cuestión respecto a la que me gustaría que ampliara sus reflexiones; la participación de las instituciones de gobernanza económica en la recuperación después de las consecuencias del COVID. Las ha mencionado de pasada, pero lo cierto es que hará falta profundizar todavía más en ellas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 12

En concreto, usted se ha referido al incremento de la deuda pública a corto plazo, algo que entendemos, pero lo cierto es que nos gustaría que se entendiese que debemos afrontar esa deuda de otra forma. No compartimos las voces que expresan que tiene que ser una deuda permanente y sí nos parece que, ante un presupuesto prorrogado de 2018 que no da más de sí, haría falta aprobar un presupuesto que contemplara medidas a medio y largo plazo en algo que usted ya ha mencionado, que es el ámbito de la consolidación fiscal. En este sentido, la inflación no va a ayudar a afrontar ese incremento de deuda pública y la evolución del producto interior bruto tampoco, por lo que será necesario aumentar los ingresos y reducir gastos. Me gustaría conocer cuál es su opinión acerca de las nuevas figuras fiscales, su impacto recaudatorio y qué otros impuestos habría que tocar o, lo que es lo mismo, qué medidas fiscales defiende usted para ese aumento de los ingresos del Estado.

Pasando a otras cuestiones, se ha hablado mucho también de los bancos y vamos a entrar en ello. Primera cuestión, bancos e ICO, ¿qué valoración le merece al gobernador del Banco de España la intervención de los bancos en la gestión de los créditos ICO? ¿Ha sido adecuada o no ha sido adecuada? En concreto, ha habido una cierta sospecha de utilización por parte de algunas entidades bancarias en algunos casos de fondos ICO para refinanciar algún tipo de deudas. Esa es una cuestión sobre la que nos gustaría también oír su opinión. También se ha hablado de los bancos en esta crisis en relación con otra cuestión diferente. Si algo hemos podido percibir a lo largo de la crisis del COVID, ha sido el incremento del uso de las tarjetas, que ha hecho surgir otro debate sobre las comisiones por el uso de dichas tarjetas. Es una cuestión que posiblemente venga para quedarse, el incremento del uso de medios de pago diferido y, por tanto, quizá el gobernador del Banco de España nos pueda dar alguna valoración sobre la posibilidad de regularlo de alguna manera menos lesiva para los usuarios o los consumidores, por decirlo de alguna manera.

Para terminar, hay otra cuestión más sobre la que me gustaría oír su valoración. El COVID ha dejado encima de la mesa el teletrabajo, cuestión vieja pero que ha venido a actualizarse, ya que la pandemia ha supuesto un antes y un después en la forma de trabajar. Nos gustaría saber si, a su juicio o desde el punto de vista del Banco de España, el teletrabajo ha venido para quedarse en términos de aportación positiva al sistema de trabajo o, en su caso, en términos de desigualdad. Y luego una cuestión que también se menciona o se toca en su informe de soslayo y de la que vamos a tener que hablar bastante en el futuro: la economía plateada, *silver economy*; es decir, nuevos ámbitos de actividad que van a suponer no solo oportunidades sino también retos; una economía en la que profundizar y no sé si regular, pero sí intervenir propiciándola, favoreciéndola y dando lugar posiblemente a apoyos económicos diferentes.

Muchas gracias, señor gobernador.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Barandiaran.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Buenos días, gobernador. Es un placer tenerle aquí, bienvenido a esta que también es su casa. La verdad es que ya le habíamos escuchado en la Comisión de Economía, parecería que nuestro programa electoral y nuestros fundamentos como grupo parlamentario estuvieran dictados por usted. Ha hablado de mercado laboral, hemos visto una vez más que esta crisis pone de manifiesto, como en anteriores ocasiones, que cuando sobreviene una perturbación adversa la destrucción de puestos de trabajo en España es el efecto predominante. La alta temporalidad de nuestro mercado de trabajo también es muy negativa e imprime ese carácter procíclico que tiende a exacerbar la profundidad de las recesiones en España. Además, vemos siempre que los más vulnerables son los trabajadores más jóvenes, los temporales y también los que tienen baja cualificación.

Y hablando de trabajo, me gustaría saber su opinión acerca de algo que siempre ha proclamado Ciudadanos; la disfuncionalidad del mercado laboral, cuya solución consideramos que pasa por una reducción de contratos laborales que elimine las diferencias de protección entre temporales e indefinidos. Defendemos la protección a los trabajadores, como la mochila austriaca o las políticas activas de empleo. A este respecto, sabemos que, últimamente, el debate político está centrado en la derogación o no derogación de la reforma laboral de 2012 y me gustaría saber su opinión o si, por el contrario, aparte de una derogación y ya está, coincide con nuestra postura de mantener lo bueno que tuvo aquella reforma, derogar lo que se ha visto ineficaz y adecuar la política laboral al siglo XX. También ha hablado usted de envejecimiento poblacional y de los retos que conlleva el aumento significativo de esa tasa de dependencia demográfica, que va a suponer un elevado nivel de gasto. Por otra parte, en estas últimas semanas se ha aprobado por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 13

unanimidad el ingreso mínimo vital, que son gastos estructurales, no coyunturales, que nos van a hacer tener que trabajar en esa reestructuración de nuestro gasto. Asimismo, ha hablado del elevado nivel de endeudamiento público, de la necesidad de consolidación presupuestaria y de favorecer el crecimiento a largo plazo. Ante todos estos desafíos, hay una evidencia que nosotros defendemos: hay que reducir el gasto y hacerlo más eficiente, un gasto que sea eficiente, productivo y no asistencial del sector público. No necesitamos más impuestos, sino mejoras para asegurar un mayor crecimiento potencial de nuestra economía, invirtiendo más y mejor en capital humano e innovación. Ha hablado de la coordinación entre administraciones y habría que dar una vuelta a la regulación y a la producción de normas que hay en todos los niveles de la Administración, que obligan muchas veces a engordar el Estado. De hecho, la Administración central hoy en día no llega al 15% de la legislación mientras que las comunidades autónomas se atribuyen casi el 72% y el 14% restante algunas entidades locales. Este fraccionamiento del mercado normativo da lugar a un mal funcionamiento, que nos sugiere engordar más el papel de la Administración.

Ha hablado —acabo ya, señor presidente— de la revisión de nuestro sistema impositivo para mejorar su capacidad recaudatoria y su eficiencia. No podemos estar más de acuerdo y, al cabo de esto, me gustaría preguntarle por la noticia de esta mañana, en la que Italia ha anunciado una reducción masiva y temporal de impuestos a empresas y la reducción del IVA para relanzar el consumo, así como que baraja la reducción del IRPF con el fin de estimular la demanda e incrementar su producto interior bruto.

Muchas gracias, señor gobernador.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

El Grupo Plural solo tiene un representante, así que Junst per Catalunya, el señor Bel Accensi, tiene cuatro minutos.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, gobernador, por su documento, que no es solamente descriptivo, sino también propositivo y con propuestas bastante ajustadas. No le voy a explicar aquí cuál es nuestra posición porque a usted no le interesa y en todo caso vamos a intentar fijarla en el documento final, pero quiero hacerle algunas preguntas y pedirle algunas aclaraciones en relación con su intervención y con su documento, si no le importa.

Ha dicho que la pandemia ha generado una crisis coyuntural y que va a haber una recuperación, pero que también va a generar cambios estructurales para quedarse. Nos gustaría que nos dijera cuáles son los cambios estructurales más significativos y qué implicaciones puede tener esto en nuestra economía. En segundo lugar, ha hablado de la necesidad de que las medidas de ayuda del sector público a la financiación, especialmente a la financiación de las pymes, se continúe manteniendo, ya que han detectado que sobre todo a medio plazo las pymes puedan tener dificultades de acceso a la financiación y, dado su tamaño, esto generaría un problema. ¿Cuál es su evaluación en el caso de que esto no se implementase? ¿Qué impacto podría tener sobre el sector empresarial, especialmente en las pymes?

Respecto al tema de la sostenibilidad de las finanzas públicas, ya le dije en la anterior intervención que nosotros coincidimos con su planteamiento. Es evidente que ahora es imprescindible generar un déficit y un incremento de la deuda pública, pero eso debe ir acompañado de un compromiso de consolidación fiscal a medio plazo. Me gustaría plantearle dos cuestiones al respecto. Primera, ha hecho una afirmación que nosotros compartimos, que es que las administraciones territoriales tienen que participar no solo en la implementación de las políticas de consolidación fiscal, sino que es fundamental que participen en el diseño. Hasta estos momentos se las ha exigido consolidación fiscal, pero no se las ha dejado participar en el diseño de esta consolidación fiscal, lo cual ha generado que muchas de ellas no se hayan sentido implicadas. Por tanto, este es un elemento fundamental. Segunda, la reducción del déficit y de la deuda pública que se debe producir incluso en épocas de cierto crecimiento, como ha ocurrido a lo largo de los últimos años, no ha sido posible. Si continuamos en esta situación de cierta permisibilidad con situaciones de deuda pública creciente y de déficit que no se reduce en épocas de bonanza económica, ¿qué consecuencias podría tener?

Respecto al apartado de la gobernanza europea, usted también ha marcado unas líneas muy claras en cuanto a culminar la unión bancaria, una unión fiscal y mecanismos de estabilidad a nivel europeo que nosotros podemos compartir, pero, dada la experiencia de estos últimos años de cómo ha evolucionado la gobernanza europea, ¿qué consecuencias podría tener para la economía española si esto no evolucionase en esta dirección y hubiese una situación de bloqueo en la Unión Europea?

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Buenos días, gobernador. Gracias por su comparecencia en esta Comisión. Es evidente que hemos pasado los meses más difíciles de los últimos años desde muchos puntos de vista, también desde un punto de vista económico: ERTE, despidos, trabajadores autónomos sin trabajar ni ingresar, pymes con graves problemas de liquidez y un largo etcétera que usted conoce perfectamente. La situación ha sido y es límite para gran parte de la ciudadanía. Quiero poner un ejemplo aquí que sé que a usted no le compete, pero que ilustra perfectamente lo que está pasando. Adrià es un ciudadano de Terrassa de veintiséis años que trabaja en una empresa de mecanizados de la automoción. Lleva en un ERTE desde el 30 de marzo y aún no ha cobrado ni un euro de prestación. Llama y le dicen que hay un problema que en breve se solucionará y que, literalmente, el programa que tienen de registro es muy sensible. Como este caso hay muchos más. Para intentar paliar un poco esta situación tan complicada, la principal apuesta del Gobierno español ha sido la concesión de los créditos ICO, que requieren la ejecución final de las entidades bancarias. Pero usted debe ser conocedor de que algunas entidades bancarias no han ayudado nada, más bien al contrario, han sido también parte del problema. En la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica que pretende marcar la salida de la crisis, pero también analizar qué se ha hecho hasta el momento, nos parece imprescindible denunciar de nuevo estos abusos que han sufrido pymes y trabajadores autónomos. Podría poner muchos ejemplos, pero tenemos muy poco tiempo, así que voy a resumir. Ha habido denegación de créditos ICO a pymes que cumplían los requisitos para acceder a ellos y créditos a intereses exagerados, en algunos casos del 6%. Según un informe de Pimec que seguramente usted conoce, a un 88% de las pymes se les aplicó una comisión de apertura cuando se les concedió el crédito y a un 80% el crédito ICO se les ha concedido con una comisión de amortización anticipada. A un 11,5% de las pymes se les obligó a contratar productos accesorios para darles el crédito, la mayoría de ellos seguros de vida. Como usted sabe, esta práctica es ilegal, ya que está prohibida la imposición directa o indirecta de cualquier tipo de seguro. Se tardó una media de doce días en abonar la cantidad solicitada por pymes y autónomos y al 25% de ellos se les cobró comisiones bancarias antes de hacer efectivo el ingreso. En el caso de trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena afectados por ERTE o con reducción de jornada, se les pedía una cantidad de documentación ingente para solicitar la moratoria de la hipoteca, entre ellos el documento del SEPE conforme estaban afectados por un ERTE, un documento que podían tardar entre un mes y medio y dos en tener y, en consecuencia, no se podían acoger a la moratoria hasta entonces. Por tanto, en el momento de más necesidad, en un momento de urgencia por parte de la ciudadanía, algunas entidades bancarias han aprovechado para hacer negocio y para vulnerar los derechos de las personas consumidoras practicando lo que viene a ser la usura. Usted ya expuso cuando le interpelamos por este tema en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Económicos que la responsabilidad directa del Banco de España era vigilar que no se produjeran incumplimientos del régimen de transparencia. Estas prácticas nos parecen que como mínimo requieren una respuesta más decidida de su institución para que la banca, que siempre se ha sentido impune, esté al servicio de la ciudadanía y no al revés.

Y ya voy terminando, señoría. Viendo todos estos antecedentes, quiero hacer una pregunta al gobernador: ¿cómo vería usted la creación de una banca pública que asegurase acceso real y efectivo al crédito, al tejido productivo real del país, pymes, autónomos y trabajadores? De hecho, en el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana estamos a favor y va a estar en nuestras conclusiones de esta Comisión en dos sentidos, que se permita a Cataluña tener una banca pública e impulsar también cooperativas de crédito. Gobernador, estaba y está en sus manos poner fin a esta situación para que la Banca, que siempre se ha sentido impune, esté al servicio a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor gobernador. Como siempre, es un gusto tenerle aquí nuevamente, porque es verdad, es cierto que le recibimos aquí hace relativamente poco en la Comisión de Asuntos Económicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 15

En realidad dos cosas han cambiado desde entonces: La primera es que desde el Banco de España se han publicado unas nuevas previsiones con un nuevo escenario más oscuro todavía que el anterior que habían publicado, y esa es una importante novedad. La segunda tiene que ver con la concreción del debate en Europa; no tenemos ciertamente claros los parámetros bajo los cuales se van a percibir determinadas ayudas, pero parece que por lo menos ciertas cuantías generales y ciertos volúmenes sí que más o menos están ya claros y que, por lo tanto, vamos a poder trabajar haciendo estimaciones también con esos números. Lo digo también porque entiendo que en sus previsiones el Banco de España no ha incorporado esos números, y así lo aclaran en algunas de sus publicaciones. Evidentemente, no estaban entonces para poder hacer esto, pero entiendo que en la medida en que evolucione el debate europeo y que en la primera o segunda semana de julio tendremos una definición yo diría que casi total, eso avalará futuras proyecciones que puedan hacer desde el Banco de España. Yo diría que la aportación que puede hacer usted a este Congreso, señor gobernador, no solo tiene que ver con las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción en la que estamos trabajando, sino con otros dos elementos que yo diría que son casi tan importantes o más. Uno es que esperamos poder recibir un anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado allá por octubre, por primera vez en tres años. Esto no debería serlo, pero por desgracia es una novedad, y eso quiere decir que ese debate presupuestario que vamos a enfrentar en breve en circunstancias extraordinarias, como usted mismo ha dicho, es también importante y su aportación en ese sentido es relevante. Y el otro es el debate fiscal, ese necesario debate fiscal que hace falta afrontar en España de una vez por todas y que tiene que ver con esas políticas de consolidación de las que usted hablaba. Usted tiene la virtud —creo que se lo dije ya la última vez— de patinar por el fino filo del sentido común, que, como decía aquel humorista, es el menos común de los sentidos, y por eso tiene cierta virtud el hecho de que de alguna forma todos los portavoces aquí nos sintamos respaldados. Salvo la compañera de la CUP, creo que en general, por lo que he escuchado a Ciudadanos y por lo que seguramente —tiendo ya a preverles, señores de VOX— dirán los señores de VOX y el PP, tengo la sensación de que vamos a ir un poco por ese camino, por el camino de que usted moviéndose con ese sentido común acaba por darnos un poco a todos la razón, o al final lo interpretamos así.

Me quedo con tres elementos que ha subrayado de cara a una salida: en primer lugar, la necesidad de implementar políticas disruptivas. Esto es clave. No podemos andar al trantrán —y perdóneme una terminología del mus— cuando hay un problema como el que tenemos delante. En ese sentido, usted ha empleado varias veces el término disruptivo y me parece relevante volver a rescatarlo. Ha hablado también de la necesidad, por un lado, de superar un proceso de expansión de las desigualdades que ha habido en España en los últimos años y que hay que revertir, no solo por una cuestión de justicia social sino de propia eficiencia económica, y, por otro lado, la necesidad de aprovechar esa transformación ecológica que tenemos por delante como desafío, como reto y que de alguna forma debe servir para que nos coloquemos en las vías del siglo XXI de una vez y definitivamente.

Para terminar —he visto que se me ha acabado el tiempo— en veinte segundos, solo quiero introducir un poco ese debate europeo, puesto que a finales de mayo publicó también el Banco de España un informe muy interesante: Reflexiones sobre el diseño de un fondo de recuperación europeo; es decir, anticipándose a lo que luego vendría de Europa. Ustedes incluso hablaban ahí de la posibilidad de que este fondo tuviera capacidad de compra de títulos de deuda pública. Ya saben que este es un debate que yo trato de introducir siempre sobre qué hacemos con esos títulos de deuda. ¿Significaría esto que el Banco Central Europeo ya no tomaría este rol? ¿Sería complementario con las compras que pudiera hacer el Banco Central? Me interesaría saber su respuesta en ese sentido.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, presidente.

Señor gobernador, quería darle las gracias por la claridad de su diagnóstico y la valentía de sus propuestas. Créame que en esta Comisión me ha parecido algo así como un oasis en un desierto de conocimiento económico que hemos venido observando a uno y otro lado de la mesa: algunos de los ponentes y algunas de las respuestas de este lado realmente nos hacen pensar si hay tan pocos españoles que entiendan de economía. Yo creo que no, creo que los españoles entienden de economía mejor de lo que estamos viendo aquí en muchos casos. Me ha parecido especialmente interesante su recomendación de que la respuesta a esta crisis sea urgente, ambiciosa, integral, evaluable y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 16

consenso, que sea permanente. Compartimos la música y compartimos gran parte de la letra y nos gustaría ser optimistas en relación con el alcance de un consenso profundo y duradero, pero, desgraciadamente, la realidad que tenemos en esta Cámara es otra, y es que gran parte de las medidas adoptadas y planteadas por este Gobierno y sus distintos aliados —comunistas, radicales, filoetarras, nacionalistas— van exactamente en la dirección opuesta. Las razones de los parámetros que motivan esta toma de decisiones no son lógicas ni técnicas sino que son puramente ideológicas, desde el principio. Fue la ideología la que retrasó la toma de medidas sanitarias de contención, por su inconcesable deseo de no perturbar cierta fecha y, mientras que a principios de marzo ya muchos países habían tomado medidas de prevención y aislamiento, España se situaba a la cola de prevención a nivel mundial y cuando actuamos ya era demasiado tarde; y, a pesar de que el Gobierno respondió con las medidas de confinamiento más estrictas del planeta, no se evitó que en términos homogéneos fuéramos el país con mayor número de muertos por habitante. Y esa ideología que ciega y que no deja ver sería ideal que no la trasladáramos al terreno económico, porque el punto de partida ya no era bueno para España antes del COVID-19. España estaba ya en un mal momento, en una mala posición antes del reto añadido que supone la llegada de esta epidemia. Aún no habíamos completado el proceso de consolidación fiscal de las anteriores crisis económicas, estábamos ya con una deuda cercana o quizá superior al cien por cien del producto interior bruto, la tasa de desempleo continuaba a niveles altísimos, el doble que la media de la Unión Europea, y los principales indicadores económicos ya estaban en claro deterioro: el consumo privado se había estancado, la inversión extranjera estaba en caída libre y teníamos constantes caídas de productividad a las que usted ha aludido antes. Las medidas aprobadas por el Gobierno, como siempre, llegaron tarde y no han sido tampoco suficientes para el que era el primer objetivo: la salvaguarda del empleo y del tejido productivo. Las medidas aprobadas, que fueron de las menos contundentes en materia económica de los países de nuestro entorno, no evitaron una mayor y más intensa destrucción del empleo que en el resto de economías europeas, no permitieron la supervivencia de una gran parte de nuestro tejido productivo, abocado, desgraciadamente, al cierre, ni evitaron el desplome económico de mayor magnitud de todos los países de la OCDE.

España no puede permitirse una nueva equivocación. España no está en situación de volver a equivocarse con el diagnóstico y las medidas que tomemos a partir de ahora. No nos equivocáramos si dedicásemos todos nuestros esfuerzos en centrarnos en algunos aspectos que usted ha apuntado. Usted ha hablado, por ejemplo, de revisión del gasto público, y eso siempre abre la pregunta de si está realmente la Administración al servicio de los ciudadanos o son los ciudadanos los que están al servicio de una Administración mastodóntica e ineficiente, y muchas veces por triplicado. Hay que hacer ese ambicioso *spending review* del que usted hablaba, esa revisión de todos los gastos, y convertir a la Administración, que hoy es un lastre, en un factor de competitividad, facilitando la creación de nuevas empresas, colaborando con el objetivo que usted señalaba de incrementar el tamaño y la competitividad de nuestras empresas medianas o estimulando la digitalización de nuestro tejido productivo. Por cierto, hasta ahora, todos los avances de la Administración en materia de digitalización han consistido en obligar con más eficacia al ciudadano, mientras que el servicio de la Administración pública sigue funcionando con estándares anteriores a la revolución digital. En materia fiscal, a pesar de que hemos intentado hasta cuatro veces que la ministra de Hacienda respondiera en esta Cámara acerca de cuáles son sus planes de elevar los impuestos, no lo hemos conseguido, pero el tono que vamos observando en el Gobierno es el de un mayor incremento de presión fiscal, lo cual pondría en peligro nuestra recuperación. No se ha conocido en la historia ningún país que haya salido de una crisis a base de subir impuestos; sería la primera vez. Los impuestos a la actividad económica y al empleo en España ya son suficientemente elevados. Habría que aumentar la capacidad recaudatoria, sí, pero a base de una progresiva recuperación de las bases imponibles y no subiendo los tipos fiscales. Usted también ha señalado, acertadamente, que es necesario implementar desde ya una agenda de reformas estructurales que acaben con los lastres de la economía española. Pero no podemos volver a las políticas del paro, como conocimos que acordaron PSOE, Podemos y Bildu horas antes del inicio de estas sesiones. No podemos seguir pagando el precio de la electricidad más caro de Europa, porque eso es un lastre también para nuestras empresas. No podemos eliminar el sistema meritocrático de nuestro sistema educativo, como propone la ley de educación que se está tramitando en esta Cámara, que va en sentido contrario de lo que usted apuntaba en su intervención. Tampoco podemos relegar la implantación efectiva del modelo de formación profesional dual, que tan buenos éxitos ha cosechado en países de nuestro entorno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 17

En definitiva, y por concluir, está claro que España necesita la adopción de medidas como las que usted ha señalado y tiene que hacerlo ya, y si es con consenso, como usted recomendaba, muchísimo mejor. Pero el consenso no puede ser un fin en sí mismo, sobre todo si el consenso se produce para tomar las medidas inadecuadas. Sería un error imperdonable, sería caminar en el sentido contrario y nos llevaría a dar pasos atrás. Me temo que las medidas que quiere promover este Gobierno van, precisamente, en sentido erróneo, y VOX no puede ni debe participar en ese consenso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pastor Julián.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor gobernador, por su intervención y por este amplísimo documento de setenta y tantas páginas que hemos tenido la oportunidad de leer ayer por la noche. Es un documento muy clarificador con respecto a dos aspectos. En primer término, en el diagnóstico. Usted hace un diagnóstico certero, a mi juicio, sobre los daños estructurales de la pandemia y sobre los cambios estructurales que deberíamos llevar a cabo, aprovechando también que algunas cosas ya no iban demasiado bien, como usted conoce y como reflejan los informes del Banco de España del año 2019. En ese sentido, me va a permitir que incida en algunos aspectos que no han sido tratados aquí y que me parecen muy importantes. Coincido con usted en que tienen que ser reformas ambiciosas y que perduren en el tiempo. No lo dice usted exactamente así, pero creo que las reformas tienen que perdurar en el tiempo. Por eso, creo que es muy muy importante que sean reformas que vayan a la raíz de los problemas que tenemos en nuestro país, y usted plantea unas cuantas. Primero, habla de la mejora de la productividad y del tamaño de las empresas, del problema que tenemos con esa atomización de nuestro tejido productivo —que no lo toca en este informe sino en otros—, de cómo es nuestro tejido industrial, del que luego hablaré, y también habla de que hay algunos incentivos, sobre todo desde el punto de vista fiscal, que hacen que, a veces, a las empresas no les compense pasar de cincuenta empleados, por no hablar de otros aspectos como los módulos, etcétera. Me gustaría que profundizara en ese aspecto. Con relación al tema del mercado laboral, coincido con el análisis que usted realiza, como coincido también con lo que dice de la *silver* economía, del envejecimiento, y en que tenemos que tomar medidas e incentivos porque la curva demográfica que tenemos va a acabar con nosotros, nunca mejor dicho. También coincido con que el crecimiento tiene que llegar a todos los ciudadanos. Por supuesto, también coincido con el análisis que hace de las finanzas públicas. Cuando yo era una joven funcionaria, hablábamos siempre del presupuesto base cero, y trabajábamos en que no hay una sola partida que no sea revisable. Por lo tanto, es muy bueno hacer una revisión sistemática —se ha hablado aquí del presupuesto— de cómo podemos ser más eficientes y destinar los recursos a aquello que es más necesario. Asimismo, coincido también con lo que ha dicho acerca de la Unión Europea, todos los temas en los que tenemos que avanzar en el conjunto de la Unión Europea.

Voy a los dos temas que me ocupan. Tiene usted un apartado en el documento, que es el proceso de globalización de la producción, en el que habla claramente de cómo se ha comportado el comercio mundial con la globalización y cómo las empresas, no solo en España, sino en el resto del mundo, han deslocalizado parte de su cadena de producción. Y esas cadenas globales de valor han hecho que —y lo hemos visto en la pandemia—, sobre el tema de los respiradores, algunos hayan pensado que teníamos que tener un almacén con dos mil respiradores, pero esa no es la cuestión, sino que tenemos que tener la capacidad de suministrar el material necesario en el momento oportuno y tener reservas estratégicas. Me gustaría que profundizara en este tema de la vulnerabilidad de nuestra economía. Pero también, en ese apartado, habla usted de que, ojo, no nos pasemos de vueltas, que no pensemos que podemos hacer de todo en todas partes; por eso, me gustaría que nos hablase un poco de ese aspecto.

En la parte de I+D+i —y termino, señor presidente— habla del tema del capital humano, y coincido totalmente con usted. Habla también del sistema educativo y dice algo bastante interesante, que es lo que tiene que ver con una formación más individualizada —dice— y, además, que tenga que ver mucho con los contenidos de la sociedad en la que vivimos. Me gustaría que profundizara en esto. Y con respecto al I+D+i, me gustaría que nos dijera por qué seguimos siendo uno de los países —no solo en inversión pública— que tenemos un sistema de incentivos al I+D que no llegan y, sobre todo, que cuando las empresas, los investigadores, ponen un producto en el mercado tengamos problemas, incluso, de comercialización y de autorización en nuestro propio país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 18

Por último, hay algo que nos preocupa a todos y es la unidad de mercado, que tampoco se ha nombrado. Siendo Gobierno, nosotros hicimos una reforma en la unidad de mercado. Seguimos teniendo barreras, pero barreras impresionantes, para nuestras empresas, que tienen que estar sometidas en muchos casos a diecisiete regulaciones diferentes. Me gustaría que profundizara en este aspecto.

Además, le pido disculpas porque me tendré que ausentar, ya que tengo reunión de la Mesa del Congreso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pastor.

Cierra el turno el Grupo Socialista y tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor gobernador; bienvenido de nuevo a esta casa. Yo creo que se ha hecho un ejercicio de honestidad de la situación en la que nos encontramos, de las políticas que se han desarrollado y, sobre todo, de los retos a futuro que tiene la economía española, partiendo de una premisa, señorías, y es que todavía persisten riesgos sanitarios y, sobre todo, mucha incertidumbre. Y ese es el contexto en el que creo que tenemos que trabajar, para evitar —como bien decía el señor gobernador— que los daños estructurales que hemos visto en la economía española se conviertan en definitivos.

Se han puesto en valor las medidas que el Gobierno de España ha tomado en estos primeros semanas, en esta primera fase, esas medidas que han permitido el mantenimiento de nuestro tejido productivo, durante el período de la hibernación, y todos los puestos de trabajo, y eso es algo que el legislador, el regulador, el supervisor, los organismos internacionales, y creo que prácticamente la sociedad civil, en su conjunto, avalan en la medida que el Gobierno de España ha trabajado en esa dirección. Pero el Banco de España nos dice algo más, y es la necesidad de que haya medidas que permanezcan todavía en el tiempo hasta que tengamos un ritmo robusto de crecimiento de la economía española. En eso está trabajando el Gobierno, algunas medidas —y lo saben, señorías— en el marco del diálogo social, como la extensión de los ERTE, y otras medidas que se están ya poniendo en marcha en esta segunda fase: el plan de la automoción, el plan del turismo; se está trabajando también en un plan para el sector de la construcción y de la rehabilitación y en muchos otros que van en la línea apuntada por el gobernador.

Yo quería también poner el foco en algunas cosas que nos preocupan y que nos van a ocupar en los próximos tiempos, que son todas esas reformas estructurales que bien apuntaba el gobernador, como la mejora de la productividad, pero productividad de la buena, no a costa de empeorar las condiciones laborales de los trabajadores con reformas laborales, señorías, que ahondaron en esos problemas. Por tanto, estamos de acuerdo en reducir el desempleo y la temporalidad, abordar el reto que tenemos como país respecto a nuestro envejecimiento, y una de las batallas que me parece probablemente la más importante, porque es la raíz sobre la que reconstruir España, es la lucha sin cuartel frente a la desigualdad y las caras que tiene la desigualdad, como es la pobreza, la pobreza severa y la pobreza infantil —y en esa línea han ido medidas como el ingreso mínimo vital, puesto en marcha por el Gobierno de España—, conseguir una economía más sostenible, el reforzamiento de nuestro sistema financiero para que, en efecto, ayude a la economía real.

Hay dos cuestiones que nos preocupan y en las que coincidimos también en parte con la visión del gobernador: avanzar en el proyecto europeo, en la unión bancaria, la armonización fiscal, el seguro de desempleo europeo. En definitiva, señorías, más Europa, pero mejor Europa, en la línea de lo que ha defendido siempre el presidente Sánchez, para que tengamos una Europa que dé una respuesta bien diferente a la que se dio en la anterior crisis económica, que creo que es además en la que todos nos encontramos. Una segunda idea es la de la consolidación fiscal. Yo creo que este Gobierno y la Vicepresidencia Económica han dado muestra de ello, pero para eso —y como bien decía al gobernador— hay que revisar nuestro sistema fiscal para permitir incrementar la capacidad recaudatoria del Estado, para hacer algo tan sencillo, señorías, como ponernos en la media de los países de nuestro entorno, de la Unión Europea. Por tanto, eso es ir en la buena dirección.

Termino con una reflexión final del gobernador, que compartimos. Hay que trabajar y generar amplios consensos, señorías, para —entre otras cuestiones— reducir en la medida de las posibilidades de España como nación la incertidumbre que nos asola. Pero, para trabajar en esos consensos y reducir esas incertidumbres no ayuda, señorías, que tengamos continuamente al principal partido político de esta casa poniendo en duda las políticas que se están desarrollando. Me estoy refiriendo a esa estrategia contraria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 19

a los intereses de España en Bruselas para establecer condiciones a las ayudas que tienen que venir. Como tampoco, señorías, ayuda que el secretario general del principal partido político de la oposición en este país ponga en duda, por ejemplo, el principal aeropuerto de España, el Madrid-Barajas Adolfo Suárez, poniendo además con ello en entredicho la principal entrada de turistas en este país. Por tanto, quedémonos con eso; estamos terminando esta Comisión para la Reconstrucción, se terminan las comparecencias, por ello volvamos a apelar ahora que estamos terminando las comparecencias al consenso tan necesario en este país.

Muchísimas gracias, señor gobernador, como siempre, por sus aportaciones en esta casa. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casares.

Turno para el gobernador.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Hernández de Cos): Muchísimas gracias, señorías, por los comentarios e incluso por alguno de los elogios. Voy a tratar de responder algunas, si no a todas, de las preguntas. Si me permiten, voy a empezar con aquellas relativas a temas financieros, no exclusivamente bancarios, pero también temas bancarios, que son evidentemente los más cercanos a la responsabilidad del Banco de España. Se me preguntaba sobre la línea ICO de avales en distintas dimensiones, la efectividad de la misma, la necesidad o no de su extensión, y también sobre los temas relacionados con conducta, que nos han ocupado buena parte del trabajo realizado por el Banco de España en los últimos meses. Primero, quizá debo empezar por decir que nuestra valoración es muy positiva sobre cómo ha funcionado la línea ICO en la dimensión de ser capaz de proporcionar liquidez al tejido productivo español. En el documento que les he repartido están los números, con fecha 14 de junio. El importe de avales solicitados asciende a casi 53000 millones, que han permitido movilizar recursos a través de nuevos préstamos y otras modalidades de financiación de algo más de 69000 millones de euros, de los cuales casi 48800 millones de euros se han destinado a las pymes y a los autónomos. Creo que la valoración es positiva y daba en mi intervención inicial los datos de crédito.

Desde el Banco de España hemos defendido desde el primer momento esta medida, porque evidentemente pensábamos que los bancos, en unas condiciones de muchísima incertidumbre y también de aumento del riesgo de crédito, si no se usaba este aval público, podían no conceder el crédito suficiente como para sostener a la economía durante el periodo de hibernación. Creo que ya lo dije en la Comisión de Economía, ¿cómo se estimó —aunque la decisión fue evidentemente del Gobierno, pero el Banco de España siempre ha estado en colaboración con el Gobierno en muchas de las decisiones, ayudando en la medida de nuestras posibilidades—? Bien, el banco hizo un análisis de cuáles podían ser las necesidades de financiación del sector de empresas no financieras en España en los dos trimestres siguientes, es decir, el segundo y el tercer trimestre, y de ahí surgían unas necesidades de financiación totales del sector de algo más de 100000 millones de euros. La decisión final fue fijar los 100000 millones. ¿Estamos seguros hoy de que en particular en el último trimestre del año vamos a estar en condiciones de —eliminando completamente esta medida— que el flujo financiero a las empresas no financieras, en particular a aquellas que normalmente requieren de esta aportación en mayor medida —y he mencionado en particular a las pymes en mi intervención inicial— recibirían, sin este aval, la financiación que necesitan? Siempre además estamos hablando de empresas que son viables, es decir que no estamos haciendo una reestructuración simplemente para mantener empresas zombi —si me permiten la expresión— en la economía. Sinceramente, yo ahora mismo no estoy en condiciones de dar una respuesta, pero es altamente probable que pudiera ser necesario considerar una extensión de las cuantías, y eso lo tendremos que decidir en los próximos meses. Hay que estar abiertos a esa posibilidad, de la misma manera que estamos abiertos —por lo que leo en los periódicos, en relación con las discusiones que se están teniendo— a la posibilidad de extender los ERTE a determinados sectores, o como también estamos abiertos a la posibilidad de extender las ayudas a los hogares y a los trabajadores que han perdido su empleo en esta crisis, en la misma medida.

En segundo lugar, sobre los temas de conducta, la verdad es que creo que el Banco de España se ha tomado esta cuestión muy en serio desde el principio. Tengo solo una novedad que darles en términos de la información que tiene el Banco de España sobre lo que realmente ha sucedido. El Banco de España, como saben, tiene un servicio de reclamaciones en el que, una vez que los ciudadanos —o las empresas en este caso— acuden a los servicios de reclamaciones de los bancos, si no reciben una respuesta satisfactoria, pueden acudir al Banco de España para continuar con su proceso de reclamación. En el Banco de España les puedo decir que hasta ayer, en dos meses, se han recibido 68 reclamaciones. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 20

número de operaciones por el ICO ha sido de más de medio millón, o sea una tasa de reclamación —no la he calculado— bastante baja. ¿Qué aprendemos con esta muestra de lo que ha sucedido? No digo que esto sea un universo, son las que han llegado al Banco de España. Bien, pues de esas 68 reclamaciones, 62 son relativas a denegación de la operación. Aquí permítanme que recuerde lo que ya dije en la Comisión de Economía: los bancos no tienen la obligación de conceder el crédito. De hecho, al revés, los supervisores, el Banco de España, les exigimos a los bancos que hagan un análisis adecuado del riesgo, porque en algunas ocasiones no tenemos por qué utilizar esta vía de financiación. Concedámosle una subvención a la empresa, pero no nos hagamos trampas al solitario. Aquí no se trata de conceder financiación a empresas no viables que acabarán, digamos, repercutiendo negativamente sobre la estabilidad financiera, porque estaríamos resolviendo un problema hoy, y solo parcialmente, para crear otro mañana. Tres de esas reclamaciones son por falta de diligencia, por falta de información por parte de la entidad, que evidentemente estamos analizando, y otra por vinculación de la concesión a la contratación de un seguro de salud. Evidentemente el banco, en lo que corresponde a sus competencias, como recordaban antes ustedes —y que en esta materia son esencialmente las relativas a los requisitos de transparencia—, los analizará, y lo que ha hecho con el resto de reclamaciones que no son de responsabilidad de su gestión, el Banco de España se las ha enviado con toda la documentación y con este análisis preliminar que hemos hecho al Instituto de Crédito Oficial, que es el responsable en último término, de acuerdo con la ley, de determinar lo que realmente ha sucedido. Tenemos también información, y no voy a entrar en los detalles, sobre qué es lo que está pasando con los servicios de reclamaciones de los bancos individualmente en cada uno de ellos, y también sobre el número de reclamaciones que están llegando a los servicios de reclamaciones, que es relativamente pequeño, insisto, comparado con ese número de operaciones que les he mencionado.

Me preguntaba la señora Oramas sobre las implicaciones para el sector bancario de la crisis. Vamos a ver, yo creo que he sido muy claro, y creo que también lo fui en la comparecencia anterior, y es evidente que el sector bancario europeo, y también el español, están hoy en mucha mejor situación de lo que estaban antes de la crisis financiera global, sus ratios de solvencia son mayores y la calidad de su balance es mucho mejor. Dicho esto, yo creo que no podemos tampoco dejar de afirmar que la perturbación en la que estamos es insólita en términos de esa magnitud —y así lo dije en la Comisión de Economía y también lo recogemos en este documento que les acabo de enviar—, y cuando uno ve la caída del PIB que prevemos no en el escenario más severo, sino en cualquiera de los otros dos escenarios que no son tan severos, aunque sean muy dramáticos en cualquier caso, y los compara con cualquier ejercicio de estrés que hemos realizado en el sector bancario a nivel global, no en España, evidentemente el grado de severidad de la contracción económica es mayor. Ahora bien, también es verdad que cuando uno incorpora los datos de las previsiones de crecimiento de 2021 y 2022, que en esos escenarios que tienen ustedes son en principio relativamente positivos, porque se prevé una recuperación no completa, pero bastante significativa, y uno acumula toda la pérdida de crecimiento en los tres años, el grado de severidad ya sí que es más parecido a algún ejercicio de estrés, al menos en los escenarios, digamos, intermedios. Pero, al mismo tiempo, tengo que hacer dos consideraciones. Una, que la incertidumbre que tenemos sobre 2021 y 2022 es incluso mayor que la que tenemos sobre el próximo trimestre, y además sabemos que los efectos van a ser heterogéneos por sector, por país y por tanto por entidad, porque las entidades tienen disposiciones que son distintas. Entonces, ¿qué es lo que estoy diciendo? Que los supervisores tenemos que estar muy pendientes y monitorear y seguir perfectamente todos estos riesgos para la estabilidad financiera, que evidentemente han aumentado, y en su caso a nivel europeo, porque la supervisión de los bancos, de los significativos al menos, es a nivel europeo, por lo que creo que en el caso de que se materializaran algunos de los escenarios más adversos deberíamos dar una solución común a ese escenario, que no es el escenario central, ni mucho menos hoy, pero que, evidentemente, como gestor de política económica y como supervisor, tengo que pensar también en él.

En lo relativo a más temas relacionados con el sector financiero, como por ejemplo la banca pública, tengo que decir que yo no veo el fallo de mercado para justificar hoy una banca pública. Yo lo estoy analizando como economista, y puede haber elementos ideológicos que a mí se me escapan, o que no se me escapan, pero en los que no debo entrar como gobernador del Banco de España, si me lo permiten, y yo no veo el fallo del mercado. Los bancos privados que ejercen la labor de dar acceso a la financiación a las empresas y a las familias de una manera adecuada —y adecuada significa midiendo el riesgo—; si lo que queremos es una banca pública, que puede ser el caso, para financiar a hogares o empresas que tienen un riesgo que es excesivo vuelvo a mi propuesta anterior, no le concedan un préstamo, den le una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 21

subvención. Ustedes, este Parlamento, tienen los instrumentos, pero, ¿por qué le queremos llamar banco público? La política fiscal ya tiene instrumentos para hacer eso con toda discrecionalidad, con la que ustedes quieran. Otra cosa es que sea más o menos eficiente, pero ese es otro debate.

Comisiones bancarias. Para mí, desde el punto de vista supervisor, el tema de las comisiones tiene dos aspectos importantes: uno, que el supervisor tiene que garantizar la competencia en el sector, y sinceramente creo que ahora la hay, no solo porque hay competencia entre el sector bancario, sino porque a los bancos les han salido unos competidores, algunos de los cuales están fuera del sector bancario, lo que hace que la competencia sea muy alta, y dos volviendo al tema relacionado con el ICO, transparencia. Los bancos tienen una normativa muy estricta sobre transparencia, y nosotros tenemos que asegurar que los clientes de los servicios bancarios tienen toda la información. Creo que estas son las dos labores que un supervisor tiene que ejercer en una economía de mercado como la que tenemos.

Se me han hecho algunas preguntas sobre la cuestión fiscal. En general me ha parecido que había un cierto consenso sobre la estrategia, en el sentido de que yo creo que estamos todos de acuerdo en que en el corto plazo insisto, también para los próximos trimestres el apoyo de la política fiscal tiene que seguir siendo muy elevado, pero creo que al mismo tiempo, como consecuencia de que no solo es apoyo público, sino la caída del PIB en los estabilizadores automáticos puros y duros que ya tenemos afortunadamente en nuestro sistema impositivo y de prestaciones sociales, el déficit público va a aumentar mucho y la deuda pública va a aumentar mucho, y va a aumentar a niveles que nos preocupan. Estamos hablando ya de niveles muy significativos que no habíamos visto en la historia reciente. Yo creo que tiene sentido para ganar credibilidad en la política económica. Por cierto, esa credibilidad lo que puede hacer es que los multiplicadores fiscales de las medidas de apoyo hoy sean más altos, porque no habrá ningún tipo de preocupación o se aliviará en gran medida sobre la sostenibilidad futura de esa deuda pública. Creo que tiene sentido que nos pongamos ya a diseñar y a comunicar, que no a implementar, porque insisto en que si lo hacemos bien ese proceso de consolidación tiene que ser gradual, el reto es muy grande y tenemos que conseguir que sea lo más gradual posible para que dañe lo menos posible al crecimiento económico, y esperar a que la recuperación sea sólida. Me parece que compartimos ese esquema.

Coincido, como he dicho en mi introducción, totalmente con el señor Bel. Hay partidas de gasto tan importantes de las que estamos hablando en esta crisis, como la educación o la sanidad, que son casi de la exclusiva responsabilidad de las comunidades autónomas. Si vamos a hacer una revisión del gasto público, habrá que contar con la experiencia de las comunidades autónomas. Una parte importantísima de la inversión pública, de la poca que nos queda, porque la inversión pública está en niveles casi por debajo de la depreciación del capital, del resto de capital que tenemos, también es en buena medida responsabilidad de las administraciones territoriales, en este caso no solo de las comunidades autónomas, sino también de las corporaciones locales. Es absolutamente necesario incorporar a ese debate del diseño, y por supuesto luego de la ejecución, sin duda a las comunidades autónomas. También creo que hay ahí algunos elementos estructurales. Yo mencionaba el sistema de financiación autonómica, que creo que tiene fallos que muchos analistas han identificado, y que sería el momento de abordar.

Sobre la composición del ajuste, permítanme de nuevo, para evitar entrar en discusiones muy ideológicas, que lo son, que el Banco de España no entre en esos detalles. Yo creo que hay algunos principios que podemos defender sin, insisto, entrar en ese debate esencialmente ideológico, que es que los sistemas, tanto fiscal como de gasto público, tienen que ser eficientes y eliminar gasto que sea superfluo. Es evidente que se puede hacer y hay formas de revisar, como está haciendo perfectamente la AIReF, para hacer ese análisis de eficiencia e incorporarlo posteriormente a la decisión. Esto es muy importante porque no olvidemos que la AIReF ya ha publicado varios informes con prescripciones bastante claras sobre sectores de gasto importantes, como el gasto farmacéutico. O sea que no solamente hay que pedirle a la AIReF que lo haga, es que luego se tienen que tener en cuenta desde el punto de vista de las decisiones. Y creo que con el sistema impositivo pasa exactamente igual, y eso me lleva a tratar de contestar a una pregunta que me hacía la señora Pastor. Uno de los elementos distintivos del sector impositivo español es que hay un volumen muy elevado de bonificaciones fiscales. Los tipos marginales de los impuestos —IVA, IRPF o impuesto sobre sociedades— no son muy distintos a los de otros sistemas impositivos europeos; sin embargo, las deducciones y las bonificaciones fiscales que se establecen acaban generando en muchos casos que los tipos medios efectivos sean mucho más bajos. Y ella mencionaba uno de ellos, que son las deducciones por I+D que, en principio, como siempre —y esto me parece muy importante subrayarlo—, tienen un objetivo absolutamente legítimo y deseable, pero tenemos que analizar si realmente la deducción por I+D que existe en el impuesto sobre sociedades funciona para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 22

el objetivo que se persigue, y para eso hay técnicas estadísticas que se pueden utilizar y que se están utilizando en la AIREF cuando se hace el repaso de los beneficios fiscales, que nos van a decir con un grado de certeza relativamente elevado si realmente están siendo eficaces o si simplemente estamos financiando un gasto que se hubiera producido en todo caso, porque es lo que es: algo que no es eficaz desde el punto de vista de las políticas públicas, y lo que se llama el coste de peso muerto es muy alto. Insisto, permítanme que no entre mucho en los detalles.

Volviendo a su apreciación, yo creo —pero esto es casi una percepción de sentido común— que mirar al resto de los países europeos puede ser una guía útil, y en el documento que les he presentado se hace ese esfuerzo de comparación y, efectivamente, no solamente recaudamos menos que los países europeos, sino que también la composición es muy distinta. La imposición sobre el consumo particularmente es más baja de nuevo no porque, por ejemplo, el tipo del IVA, por coger un impuesto, sea más alto o más bajo que en otros países europeos —estamos muy cercanos a la media—, sino porque el número de bienes que están sujetos al tipo reducido o superreducido del IVA son más en nuestro país. Este es un elemento que es interesante que se tenga en cuenta en el debate.

Me han preguntado sobre distintas cuestiones relativas ya no a temas fiscales, sino a cuestiones estructurales no fiscales, porque también hay mucho de estructural en lo fiscal. Ha habido una pregunta al menos formulada por dos parlamentarios, relativa a la reforma del mercado de trabajo. No voy a eludir esa pregunta. Saben que el Banco de España ha publicado distintos informes en los últimos años, en los que ha valorado positivamente la contribución que tuvo la reforma de 2012, y también la de 2010, a la hora de resolver al menos algunos —y subrayo lo de algunos— de los problemas del mercado de trabajo español, que en aquel momento eran muy dañinos para la economía española, y que básicamente implicaban que el ajuste tan brutal que estábamos sufriendo entonces se produjera esencialmente vía empleo —lo que los economistas llamamos vía cantidades— y no vía precios, que son los salarios. Pensábamos que un ajuste más equitativo entre estas dos variables podía ser bueno desde el punto de vista del crecimiento económico y también desde otras dimensiones, porque mantener el empleo tiene muchas bondades, por supuesto, también desde el punto de vista de la persistencia de los efectos en el medio y largo plazo, ya que preserva el capital humano, pero también incluso en el corto plazo, porque tenemos bastante evidencia de que, por ejemplo, uno de los principales determinantes del consumo de las familias es la probabilidad de encontrarse en desempleo o no. Por tanto, lo que observamos y lo que vamos a observar en los próximos trimestres es que cuando aumenta la probabilidad de encontrarse en desempleo —cuando uno lo está, por supuesto, todavía en mayor medida—, evidentemente su tasa de ahorro aumenta de una manera significativa. Por tanto, un ajuste más equitativo que permitiera la preservación del empleo creemos que favoreció una evolución del consumo también más positiva.

Dicho eso, evidentemente no nos tenemos que quedar ahí. Está claro que la reforma del año 2012 y la reforma del año 2010 no resuelven algunos de los problemas estructurales más importantes que tiene esta economía, y yo he mencionado dos en esta comparecencia. El primero de ellos, la temporalidad. Solamente hay que ver las tasas de temporalidad hoy y compararlas con las de entonces. No podemos decir que haya empeorado; a lo mejor —y esto es verdad— tenemos alguna evidencia de que la rotación de los contratos ha aumentado más. Hay un cierto incremento de la precariedad que hay que analizar con cuidado, porque ese es un fenómeno que parece que también está sucediendo en otros países, y que puede tener que ver con la incorporación a la economía de determinadas fórmulas que no son exclusivas de España, y que no tienen por qué estar solo relacionadas con la regulación laboral. Por eso, yo he puesto el énfasis hoy en reducir la temporalidad.

Me señalaba la señora Vehí que esto se podía resolver con algunos aspectos que ha mencionado —que no voy a repetir— que yo no veo que sean muy distintos en España a los de otros países y, por tanto, tiendo a pensar que sus recetas no van a ser útiles en último término para reducir la temporalidad. Lo que sí sé —no yo, los analistas que saben de mercado de trabajo, que tenemos muy buenos en este país— es que la regulación del mercado laboral tiene algunos aspectos que incentivan la temporalidad. Por eso yo he puesto el énfasis hoy aquí en cambiar esos mecanismos de contratación.

Aquí me van a permitir un aspecto quizá más subjetivo, y es que yo creo que tenemos que ser valientes. No puede ser que pasen tres décadas con tasas de temporalidad cercanas al 30% y no hagamos nada, porque de nuevo en esta crisis, ¿qué es lo que ha pasado en el segundo trimestre? Hemos visto un efecto muy negativo sobre el empleo, porque la magnitud del *shock* no tenía precedentes, pero, ¿qué hemos visto? Que tres de cada cuatro trabajadores que han perdido su empleo eran trabajadores temporales. Y esto va a generar desigualdad, que también le preocupaba mucho a la señora Vehí y también a mí. En lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 23

que a lo mejor no estamos de acuerdo es en las recetas para combatir la desigualdad. Yo creo que tenemos que ser valientes, y por eso yo incorporaba como un elemento fundamental del programa de reformas estructurales hacia adelante que tiene que tener este país la evaluación de las políticas públicas. No estamos seguros, yo no les puedo garantizar a ustedes que con un contrato de despido creciente, que elimina la discontinuidad que existe hoy entre los temporales y los fijos, se vaya a resolver el problema. Tengo la intuición de que sí, porque hay investigación económica que apunta en esa dirección, pero luego con posterioridad lo que tenemos que hacer es evaluar si verdaderamente esa modificación legislativa está permitiendo, de forma real, la reducción de la temporalidad.

Más cuestiones relacionadas también con algunos temas estructurales. Me preguntaba la señora Pastor por un tema en el que yo he hecho bastante énfasis, y que en el documento creo que está bastante bien explicado, que es el tema del tamaño empresarial. Creo que lo dije en la comparecencia en la Comisión de Economía, en la que di tres características del sector económico español, de la economía española, que hacían que este *shock* nos generara más problemas que a otras economías. De uno de ellos acabo de hablar, la temporalidad: mayor volatilidad del empleo y, evidentemente, con esa relación que acabo de establecer entre probabilidad de destruir empleo, encontrarse sin empleo y consumo nos afecta más macroeconómicamente. El segundo que mencioné era nuestra estructura productiva. Tenemos los sectores más afectados por la crisis, que en España tienen mucho peso: automóviles, turismo, por poner dos ejemplos muy importantes. Pero el tercero tiene que ver, precisamente, con lo que me preguntaba la señora Pastor: que tenemos un tejido empresarial con empresas muy pequeñas, y la evidencia que tenemos es que en casi todo el tejido empresarial español la productividad es más baja, en promedio —esto es importante siempre subrayarlo—, que en el resto de los países de la Unión Europea, pero es particularmente más baja en el caso de las pequeñas y de las medianas empresas. Permítanme también que lo relacione con los problemas de financiación que acabo de subrayar. En condiciones normales, las pymes por existencia de problemas de información asimétrica, por existencia de menor colateralidad en sus balances, tienen mayores dificultades de acceso a financiación, y esos problemas se exacerbaban, precisamente, en las crisis económicas. ¿Qué podemos hacer? La pregunta no es fácil, qué podemos hacer para que nuestras empresas crezcan más. Además, en un mundo globalizado uno tendería a pensar que, en las economías de escala que se producen, el mercado relevante ni siquiera es el local —en algunos casos sí, por supuesto—, pero tampoco el regional ni el nacional, sino que es el global; por tanto, tendría sentido permitir que las empresas crezcan más. ¿Qué podemos hacer? Indicaba la señora Pastor —sobre la base también de algunas cuestiones que se indican en el documento— que hay evidencia —y les voy a contar la evidencia más sólida que creo que tenemos para el caso español, de un trabajo de algunos de nuestros economistas publicado por el Banco de España— de que, efectivamente, hay alguna parte de la normativa que tenemos que condiciona determinados hechos a la existencia de un determinado umbral de tamaño, lo que está generando, de manera perversa, un freno al crecimiento empresarial. El trabajo que les indico analiza en particular una cuestión. Saben que para la Agencia Tributaria cuando uno es una gran empresa —a partir de un determinado volumen de negocio— la probabilidad de ser investigado aumenta. Parece lógico porque el volumen que potencialmente puede defraudar una gran empresa es significativo mayor que el de una pequeña empresa. Yo he de decirles que desconocía cuál era ese umbral, pero, afortunadamente, los economistas del Banco de España, al menos uno de ellos, no lo desconocían y se pusieron a investigar. Miraron los gráficos, los histogramas de distribución del tamaño empresarial, y hete aquí que encontraron una discontinuidad en el crecimiento empresarial de las empresas. Uno podría pensar que el crecimiento, el tamaño pudiera ser más o menos lineal, pero, de pronto, en las empresas había un *bunching* —que se dice en inglés— en el que dejaban de crecer justo antes de este umbral de supervisión de la Agencia Tributaria. Esto no vale, evidentemente, para hacer un análisis riguroso. Hicieron un trabajo empírico muy riguroso y con información proporcionada también por la Agencia Tributaria. Por cierto, vuelvo al tema de la importancia de los datos para evaluar políticas públicas y ponerlos a disposición de la comunidad investigadora. Esto es absolutamente fundamental, esa cultura de la evaluación y de la explotación de los datos por la comunidad investigadora creo que podría colocar a este país en otra dimensión completamente distinta porque si no, estamos permanentemente hablando de debates sin números, sin análisis rigurosos, y eso me parece que no es seguro y que no es lo adecuado. Ese es solo un ejemplo, digamos, de una regulación que lo impide. Y muy relacionado también con estas cuestiones está el tema de la unidad de mercado; por supuesto, hay que respetar —y esto está en la Constitución española— las responsabilidades de las comunidades autónomas en los distintos aspectos regulatorios, pero no son cosas incompatibles. No ha sido incompatible en Europa, que llevamos veinte o treinta años trabajando por la creación de un mercado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 24

único, y, evidentemente, no tiene sentido que, respetando —insisto— las responsabilidades legales de las administraciones territoriales en los distintos ámbitos, no seamos capaces de avanzar en unos estándares comunes que generen mayor competencia empresarial, mayor dinamismo empresarial. Como decía, muy relacionado con los temas de tamaño empresarial que subrayaba.

Me preguntaban también —y esta la he dejado para el final porque es una de las preguntas más difíciles— por esos aspectos estructurales. He mencionado como una de las cuatro características de esta segunda fase de la crisis que empezamos a percibir —no creo que tengamos la seguridad, y yo enfatice en la Comisión de Economía que era un shock de carácter temporal— que también hay algunos aspectos que puede que estén aquí para quedarse. He mencionado dos; el primero era una tendencia que veíamos, diría yo que con bastante preocupación en los últimos años, que es el proteccionismo. Las cadenas globales de valor se han roto, la coordinación internacional en la compra de productos sanitarios ha sido nula, lo ha sido incluso dentro del mercado interior europeo. Yo creo que esto ha evidenciado los riesgos, desde mi punto de vista, que tiene una involución del proceso de globalización. Esto que estoy diciendo es particularmente importante para este país. Es que este país ha jugado, creo que acertadamente, en los últimos años a ganar competitividad y a convertir a buena parte de sus empresas, incluso pequeñas y medianas no solo grandes, en empresas exportadoras. Las exportaciones sobre PIB de este país han crecido casi 10 puntos en la última década. Y eso, insisto, es positivo, muy positivo para el crecimiento económico del país, pero evidentemente nos hace más vulnerables ante una reversión de este fenómeno de globalización. Por tanto, aquí mi sugerencia —aunque creo que en este caso España ha mantenido históricamente una posición siempre muy homogénea con independencia de los cambios políticos— es que una defensa del multilateralismo es absolutamente fundamental y resolver los conflictos donde tienen que resolverse, en la Organización Mundial del Comercio, reforzar la Organización Mundial del Comercio, y por supuesto a nivel europeo garantizar a toda costa el mercado único.

Los otros dos aspectos que mencionaba tienen que ver con temas relativos a digitalización y de nuevo los economistas del Banco de España lo que hacen es ver la realidad. Creo que habido dos realidades de los últimos dos meses, que hemos vivido todos individualmente en nuestras casas confinados, que están analizando con mucho cuidado y nos llaman la atención algunas cuestiones. La primera es el tema del teletrabajo, es bastante obvio. Incluso en el Banco de España teníamos un proyecto, la verdad, habíamos aprobado un plan estratégico en enero que, entre otras muchas cuestiones, diseñaba un plan de teletrabajo en los próximos años. Nos hemos puesto en teletrabajo en diez días toda la plantilla, más de 3000 trabajadores, y la verdad es que el esfuerzo de toda la plantilla ha sido ímprobo, pero creo que está funcionando muy bien, con lo cual es altamente probable que la institución se plantee —nos lo estamos planteando ya— cuál es la nueva situación estructural una vez que la pandemia acabe y que esa situación sea dar la posibilidad a nuestros empleados —con todas las ventajas que tiene en términos de conciliación, etcétera— de teletrabajar desde sus casas. Ahora bien, como siempre, en el Banco de España hacemos un poco de Pepito Grillo en el sentido de que tengamos cuidado. Primero, porque hay alguna evidencia de que el teletrabajo no siempre no tiene efectos negativos sobre la productividad, a veces tiene efectos negativos sobre la productividad. También existe alguna evidencia de que el acceso al teletrabajo es particularmente bajo en los trabajadores menos formados, por eso hablaba yo en mi introducción de formarles, otra razón adicional. Si está habiendo un cambio estructural hacia el teletrabajo no perjudiquemos a un colectivo que además nos preocupa por otras muchas dimensiones, en particular también por lo de la desigualdad que le preocupa a la señora Vehí y que también me preocupa a mí. Y otra cuestión importante es que el teletrabajo —todos lo hemos vivido, insisto, en estas últimas semanas— cambia los patrones de consumo y si cambia los patrones de consumo porque, por ejemplo, no vamos al restaurante de debajo de nuestra empresa, evidentemente puede tener efectos estructurales que hay que analizar; en el caso de que las preferencias de los individuos, de los ciudadanos, sean por el teletrabajo van a acabar generándose esos efectos estructurales y nosotros o ustedes sobre todo, como gestores de políticas públicas, tienen que permitir y facilitar esa adaptación. Esa es una de las cuestiones que he comentado.

La segunda es la del comercio electrónico. De nuevo, por necesidad —yo al menos personalmente—, una buena parte de las compras realizadas en los meses de confinamiento han sido no con desplazamientos físicos sino a través del comercio electrónico. Ya se había desarrollado mucho el comercio electrónico y en Estados Unidos de una manera muy significativa, y de nuevo esto son preferencias de los ciudadanos que tienen que ser respetadas, pero al mismo tiempo en relación con el comercio electrónico sabemos muy poco sobre cuáles son los efectos que tienen sobre la competencia. Hemos visto a gigantes internacionales crecer de una manera descomunal, lo que puede tener muchos efectos positivos en términos de productividad al menos en el corto plazo, pero ¿cuáles son las dinámicas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 25

de competencia futura? ¿Cuáles son las dinámicas de precios futuras? Hay que pensar sobre ello y por supuesto en los ajustes estructurales que este eventual desarrollo de la digitalización del comercio electrónico genera. ¿Qué pasa con nuestro tejido de comercio minorista? O incluso mayorista, porque en Estados Unidos el fenómeno que se ha producido es que, en el caso de los denominados *mall*, de los grandes centros comerciales, que eran un elemento vital en Estados Unidos, muy importante, han perdido un peso muy significativo en los últimos años. No digo que esto vaya a suceder, pero hay que analizarlo. El Banco de España apoyará ese tipo de análisis, lo realizará y los compartirá con los ciudadanos.

Dejo para el final las cuestiones relativas a Europa; se me han planteado varias. Europa pero que es España —lo decía también la señora Vehí—, efectivamente el Banco de España es parte del Eurosistema. Esto, si un gobernador del Banco de España no lo tiene claro, no puede ser gobernador del Banco de España. El principal objetivo que me he marcado como gobernador del Banco de España es incrementar la influencia del Banco de España en el Eurosistema. Por cierto, que estemos dentro del Eurosistema no quiere decir que estemos en situación peor para influir. ¿Qué habría sucedido si el Banco de España no hubiera pertenecido al Eurosistema durante todos estos años? ¿Qué sucedía de hecho cuando no lo era? ¿Tenía independencia total o hacía un seguimiento de las políticas del Bundesbank, que se fijaban solo en Fráncfort? Europa nos da la oportunidad de influir; no lo vea como un problema porque no lo es, sinceramente, se lo digo por experiencia práctica. Eso en cuanto al Banco Central Europeo.

Se me preguntaba sobre el plan europeo; ya sabe que nosotros hemos sido transparentes, yo personalmente he sido muy transparente en mi comunicación sobre la necesidad de que en esta ocasión —también lo fue en la pasada, pero la pasada pasada está— las políticas europeas debían responder; esto es un *shock* inaudito, con un coste tremendo en términos macroeconómicos, en el que por razones de eficiencia, como decía usted, yo creo que muy acertadamente, pero también de equidad —el proyecto europeo tiene un componente de equidad, las cuestiones de equidad y de solidaridad son muy importantes— y la respuesta europea debía ser muy contundente. Y esto está muy relacionado con lo que me preguntaba el señor Guijarro, las necesidades de financiación que surgen o que van a surgir como consecuencia de esta crisis. El proyecto europeo, en el caso, insisto, de que se apruebe tal y como está propuesto por la Comisión Europea, va a ayudar a financiar gastos futuros, algunos de ellos que, como decía en la introducción, me gustaría traer ahora, porque es ahora cuando sería importante ese impulso fiscal a la inversión en determinados componentes como tecnología, formación o cambio climático, etcétera, que he enunciado. Pero es verdad que lo que no cubre o no está previsto que cubra es el elevado endeudamiento al que nos va a llevar esta crisis a todos los países del área. Y por eso nosotros, de una manera bastante transparente creo, y también bastante valiente, hemos pensado en otras alternativas que no puede ser la política monetaria, porque la política monetaria, de acuerdo con el Tratado de la Unión Europea, tiene un objetivo, que es la estabilidad de precios. Por cierto, eso no ha impedido una actuación sin precedentes del Banco Central Europeo, que ha sido absolutamente fundamental en los últimos meses para estabilizar los mercados financieros, para facilitar la financiación de todas las economías del área del euro. Pero el Tratado es el Tratado. Me hablaban de legitimidad democrática; el Tratado de la Unión Europea fija cuáles son los objetivos, el mandato que yo, como gobernador del Banco de España y miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, tengo que tener. Por tanto, tenemos que buscar otras alternativas si efectivamente queremos paliar de alguna manera ese problema de endeudamiento público crónico. Algunos economistas del banco hacían alguna propuesta que me parecía interesante considerar, aunque no está claramente en el debate público europeo en este momento, pero muchas veces también hay que producir trabajos no para hoy sino para mañana, para que sirvan para orientar y guiar las políticas públicas de mañana.

Presidente, yo creo que me extendido incluso demasiado, si le parece con esto terminaría. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. En nombre del conjunto de la Comisión le damos las gracias al gobernador del Banco de España por habernos acompañado en el día de hoy, por habernos traído lo que en su opinión pueden ser los posibles escenarios a los que nos vamos a enfrentar, y, sobre todo, que también nos haya traído propuestas sobre cómo enfrentarlos que seguro que van a formar parte del debate para elaborar nuestras conclusiones para reconstruir social y económicamente nuestro país. Así que, muchas gracias.

A los demás les recuerdo que a las 12 es la comparecencia de Josep Borrell, y, por tanto, suspendemos la sesión hasta ese momento.

Se suspende la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 26

Se reanuda la sesión a las doce de la mañana.

— **DEL ALTO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN PARA ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA (BORRELL FONTELLES). (Número de expediente 219/000212).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión y lo hacemos con el siguiente, y en este caso último, punto del orden del día de hoy, que es la comparecencia de don Josep Borrell Fontelles, Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea. En nombre del conjunto de la Comisión, le agradecemos que nos acompañe hoy aquí en la seguridad de que sus aportaciones servirán para enriquecer nuestras conclusiones para la reconstrucción social y económica de nuestro país, que es nuestro objetivo compartido.

Así que, sin más, le cedo la palabra.

El señor **ALTO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN PARA ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA** (Borrell Fontelles): Muchísimas gracias, presidente y querido amigo Patxi.

Gracias, señoras y señores diputados. Tengo que agradecer la oportunidad de participar en esta Comisión, en un asunto tan importante para España en un momento que se puede calificar de histórico como el que estamos viviendo. Es la primera vez, por otra parte, que puedo intervenir ante el Parlamento español en mi condición de Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea y vicepresidente de la Comisión y será desde esta perspectiva desde la que intentaré contribuir a sus debates.

En efecto, desde la perspectiva europea, la respuesta a la pandemia del COVID-19 da una nueva oportunidad para avanzar en la integración. Se ha dicho bien que este virus, al que nadie esperaba, es un acelerador de las transformaciones en curso. Es cierto, es un potente revulsivo que va a hacer que lo que estaba ya más o menos embrionario, o parado, despierte y se mueva. Sin duda, también va a ser así para la integración europea, porque la propuesta que van a debatir, que están debatiendo ya los jefes de Estado y de Gobierno —sin llegar a ser ese momento hamiltoniano del que siempre nos gusta hablar cuando pasan cosas importantes en Europa—, es un paso adelante en la misma, en la organización de la solidaridad, aunque la palabra solidaridad tampoco debe ser la única que utilicemos para referirnos a esta respuesta, pero es una manera de afrontar los nuevos retos geopolíticos, sin lo cual la Unión Europea quedaría reducida a la irrelevancia.

Creo que hay motivos para el optimismo. Este *Next Generation* que ha propuesto la Comisión no ha sido objeto de rechazo por el Consejo, simplemente hay muchos puntos de interrogación. Es lógico que así sea porque a fin de cuentas hace poco estábamos discutiendo las perspectivas financieras y arañando una décima o una centésima de PIB; todos discutiendo si sería el 1,1 o el 1,11 y ahora, de repente, estamos hablando de añadir al presupuesto comunitario 750 000 millones, que es el 5% del PIB europeo. Por tanto, no debe sorprendernos que esto levante discusiones importantes.

Todos saben —no lo voy a repetir— cuáles han sido los orígenes de esta crisis. Nació en China y se propagó rápidamente a Europa y ahora a Estados Unidos y a América Latina, donde se está extendiendo muy rápidamente. En Europa creemos que hemos superado —y ciertamente lo hemos hecho, al menos en España e Italia— la crisis, pero a nivel global no es así. Ayer se produjo otro pico en el número de infectados. Creo que en el global ayer fueron 190 000 más, básicamente en Estados Unidos y en América Latina, una zona que debe preocuparnos a todos mucho. Por otra parte, la dimensión económica de la crisis va a ser también muy importante. Las previsiones que se hacen, con todos los márgenes de error, que son muchos porque no sabemos muy bien cuál va a ser el desenlace posterior, indican que vamos a tener una crisis que supera a todas las que ha habido desde 1929. El Banco Mundial y la OCDE apuntan ya un descenso del PIB global del orden del 6%. Un 6% de caída del PIB global sería la mayor recesión de las últimas ocho décadas, la más grave después de la Segunda Guerra Mundial y tres veces mayor que la de 2009, que recuerden que la llamamos la Gran Recesión. Bueno, pues esta es tres veces más la Gran Recesión, no solo por la intensidad, sino también por la globalidad. Esto va a afectar a las economías africanas y latinoamericanas y va a tener un coste social y de sufrimiento humano a lo largo y ancho del planeta. No quiero utilizar palabras noticiables, pero va a ser una crisis planetaria y los que más la van a pagar van a ser los países con sistemas sanitarios peor preparados —África tiene cuarenta veces menos médicos por número de habitantes que nosotros—; muy dependientes del turismo, como casi todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 27

países emergentes; muy integrados en cadenas de valor globales; con mucha dependencia de los envíos de los emigrantes, y con poco margen para la política fiscal. Sin embargo, dentro de todo eso, en la Unión Europea, que afortunadamente no está en esta categoría, vamos a tener una caída del PIB para el conjunto de la eurozona del orden del 9%, que es bastante mayor que la de Estados Unidos y Japón, que se sitúa en un 6%. En cuanto a China, no se prevé que la actividad caiga en 2020, pero su crecimiento será muy moderado, en torno al 1% del producto interior bruto. Es el más bajo de los últimos cuarenta años y mucho más bajo que el objetivo que se fijaba en febrero el Partido Comunista de China, que decía que la economía china se iba a ralentizar, pero iba a crecer el 6%; ahora va a crecer el 1%. Ciertamente, se trata de una ralentización, pero, si lo comparamos en términos globales, eso implica un desplazamiento del centro de gravedad de la economía mundial hacia China y el bloque asiático. Ellos van a caer del 6 al 1%, pero nosotros vamos a caer el 10% y Estados Unidos el 6%. ¿El mundo después de la crisis será un mundo más asiático? Probablemente. Si estas tendencias se mantienen, así va a ser. En los países en desarrollo va a haber la mayor contracción desde el primer año en que se empezaron a hacer estadísticas, desde 1960, la mayor contracción de la que se tiene noticia, excluyendo a China.

El comercio mundial también va a caer un 13% en el año 2020, debido a las interrupciones en las cadenas de valor globales y en los viajes internacionales. Todas las variables que miden la globalización económica van a sufrir un descenso: la inversión extranjera está cayendo en muchos países, las retiradas de capital de los países en desarrollo son también muy grandes y, como les decía, las remesas de emigrantes se han desplomado. Todo eso hace que en algunos países de desarrollo medio, especialmente en América Latina y en algunos de Asia central, Oriente Medio y norte de África, también debido a la caída de las materias primas, podamos esperar que las consecuencias económicas sean —no puedo decir más graves, porque es difícil comparar un punto del PIB con algunos miles de muertos— muy graves. Me decía el director general de la Agencia de Naciones Unidas para la Alimentación, *Food Programme*, que en algunos países va a haber muchos más muertos por hambre como consecuencia de la crisis económica y de la interrupción de los sistemas logísticos que como consecuencia de los efectos sanitarios de la enfermedad. En todo caso, es una crisis global. Se ha hecho el símil del barco que choca contra un iceberg. Todos vamos en el barco. Todos, los que estamos en camarotes de primera, de segunda o de tercera corremos el riesgo de ahogarnos y, por lo tanto, hay un objetivo común, que es mantener el barco a flote. Dani Rodrik, el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales de este año, nos lo ha recordado recientemente. Habrá que remodelar la globalización y eso también se nos puede aplicar a nosotros, a España, donde la crisis nos ha golpeado con especial intensidad, y también a Europa, como parte importante del mercado global.

Los Gobiernos han dado respuestas diferentes, pero muy intensas. Varían de forma significativa según los países y ciertamente han sido más limitadas en los países emergentes y en desarrollo, porque, como les decía, no tienen espacio fiscal. Dentro de la OCDE empieza a producirse eso que se llama ya la gran fragmentación. La literatura económica está llena de grandes cosas, como grandes recesiones. Ahora hablamos también de la gran fragmentación, en la medida en que se va a producir la ruptura de un común denominador en el que todos, aunque a diferentes velocidades, avanzábamos en la misma dirección. Eso también nos puede ocurrir en Europa. La anterior crisis del euro dejó importantes cicatrices sociales y esta me temo que las va a dejar también muy grandes.

En cuanto a la respuesta europea, como por aquí han pasado ya personalidades que seguro que se las han explicado en detalle, entre ellas la vicepresidenta económica del Gobierno, no voy a entrar en un detalle minucioso de qué programas y cuántos recursos, pero si voy a intentar situarlo en el marco de la recuperación, más que de la reconstrucción —si me lo permite, señor presidente—, porque aquí destruir, destruir, no se ha destruido nada. Esto no es una guerra, porque en las guerras se destruye el capital físico y aquí capital físico no se ha destruido nada; los puentes, las carreteras, las casas y las fábricas siguen estando dónde están, están paradas pero siguen ahí. Hemos inducido un coma en la economía; en términos médicos, ha habido un coma inducido para parar el sistema ante la imposibilidad de mantener relaciones humanas, pero destrucción, en el sentido de reconstrucción después de un bombardeo, como hizo el Plan Marshall con la Europa de la posguerra, afortunadamente, no. Aquí se trata de reponer en funcionamiento, *to restart*, volver a poner en funcionamiento, y eso tiene una dimensión de corto plazo y una dimensión de medio y largo plazo. A corto plazo hay que mantener el capital y la liquidez de las empresas, si queremos evitar que la necrosis destruya el tejido económico, y tenemos que mantener la renta de las personas que se ven imposibilitadas de trabajar. Pero a medio plazo hay que construir sobre el futuro como lo quisiéramos tener, y aquí están las dos palabras clave, digital y ambiental o, si ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 28

quieren, climático, que deberían ser las líneas conductoras de los procesos de inversión que el plan de la Comisión Europea intenta impulsar. Insisto, hay que distinguir el corto e inmediato plazo de la acción estructurante en el medio plazo. Difícilmente al trabajador del sector turístico que este verano no va a poder trabajar, porque no van a venir tantos turistas como el año pasado, no le va a servir de mucho consuelo que le digamos que su futuro es verde y digital, porque va a decir: Bien, ¿y qué hay de mi presente? Es decir, hay que atender las necesidades del presente, pero teniendo en cuenta que los procesos de inversión se proyectan en el futuro y esta proyección en el futuro tiene que tener un hilo conductor.

En el debate de la Comisión Europea y en el que ahora va a tener lugar en el Consejo hemos partido de un *shock* simétrico, porque nos ha afectado a todos los Estados miembros, del que nadie es responsable, ya que no hay problemas de *moral hazard* como en la crisis del euro, donde se podía decir que había países que no habían mantenido disciplina fiscal; aquí el virus vino y nadie le había invitado. Pero las consecuencias son muy asimétricas, un *shock* simétrico con consecuencias muy asimétricas, porque la caída del PIB va a ser muy diferente, entre un 4% en Polonia y un 10% en Grecia o un 9% en España o en Italia. Lo mismo pasa con la capacidad de recuperación que van a tener los distintos países; va a ser muy diferente entre una Alemania que tiene mucho espacio fiscal para ayudar a sus empresas y otros que no lo tienen tanto. Por lo tanto, es de temer que el COVID amenace con aumentar la divergencia entre el norte y el sur de la zona euro, porque una vez más, desgraciadamente, son las empresas, los trabajadores, las familias del sur las que están siendo más afectadas, primero sanitariamente y después en sus consecuencias económicas, por la estructura productiva que tenemos, mucho más dependiente del turismo, de los transportes y de los contactos humanos. Pero también hay que reconocer que, desde el principio, la respuesta de la Unión Europea fue mucho más rápida que en la crisis del euro, la del Banco Central Europeo fue inmediata; una respuesta clave que ha alejado el espectro de una nueva crisis de la deuda soberana, que hubiera podido poner en peligro la integridad de la eurozona. Lo último que necesitamos ahora es otra crisis de deuda soberana, pero al haber puesto sobre la mesa el Banco Central Europeo toda su capacidad de intervención en los mercados en pocos días, a diferencia de lo que ocurrió en la crisis del euro, que se tardó años, ha alejado este problema.

También la Comisión Europea desactivó las cláusulas de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento e introdujo un marco temporal para las ayudas de Estado que han aprovechado todos los países con la flexibilidad que les ha permitido su capacidad financiera. Entre todos, el estímulo presupuestario representa del orden del 3,5% del PIB y el apoyo a la liquidez, el 22% del PIB. Pero, insisto, las diferencias son muy notables entre países porque tienen distinta potencia fiscal y, en consecuencia, los efectos de las ayudas de Estado a sus empresas, que de momento ascienden ya hasta un billón de euros, pueden poner en cuestión la nivelación del mercado único, el famoso *level playing field*, poder competir en igualdad de condiciones. Porque si la capacidad de competir de las empresas no radica en su estructura económica y en su eficacia productiva, sino en que puedan recibir más o menos ayudas de Estado en circunstancias como esta, ciertamente la configuración misma del mercado único estaría en cuestión. Las ayudas pueden distorsionar este mercado único y por eso el fondo de recuperación trata de paliar esta situación, porque hasta ahora creo que el 50% de las ayudas de Estado las ha concedido un solo país, Alemania. Cuando al principio de la crisis me permití decir que el Estado tendría que entrar en el capital de las empresas, hubo una cierta preocupación en algunos sectores de opinión presentando esta afirmación como una especie de prólogo a una «bolivarización» de la economía, pero está pasando en toda Europa; Alemania y Francia están entrando en el capital de sus empresas más críticas, en particular en el transporte aéreo, y para eso están los Estados, para capitalizar las empresas en situaciones de crisis como esta.

Sobre el fondo de recuperación, las cifras las conocen de sobra. Incorpora una novedad importante que es pasar del *back-to-back loans*, es decir, me endeudo para que te endeudes o pido préstamos para que tú acudas a un mayor endeudamiento, a utilizar el endeudamiento a nivel comunitario no para dar préstamos sino transferencias, subvenciones, que no son objeto de devolución. Esa es una gran novedad, porque hasta ahora la Comisión Europea se endeudaba —y no es la primera vez que lo hace, lo hizo ya en la crisis del petróleo y lo volvió a hacer cuando la crisis de Grecia, cuando los Estados no se ponían de acuerdo fue la Comisión la que se endeudó para salvar a Grecia de un colapso en su balanza de pagos—, pero no en esas cantidades y, sobre todo, no para financiar subvenciones. Hasta ahora era: yo me endeudo para que tú te endeudes, pero como el endeudamiento de los Estados tiene límites de sostenibilidad —a pesar de tener el *backstop* del Banco Central Europeo, hay un límite a la sostenibilidad de la deuda—, ahora se ha planteado —lo planteó el Gobierno español y luego lo han planteado también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 29

Francia y Alemania— esa gran novedad, que es que parte de esos recursos se dediquen a subvenciones, en una cantidad del orden de los 500000 millones de euros en la propuesta y otros 250000 en forma de créditos. Y la segunda gran novedad es que ese endeudamiento se financiará en el largo plazo con nuevos recursos propios, lo que significa pasar espacio fiscal no explotado por los Estados miembros a la dimensión comunitaria. No se plantea la tasa sobre transacciones financieras, porque esa está pendiente de un acuerdo global en el marco de la OCDE —se puede esperar que salga algo o no—, pero sí se plantean las tasas digitales sobre el carbono y sobre plásticos, que permitirían dotar de recursos al presupuesto comunitario para devolver esta deuda; una deuda que, en la medida en que los tipos de interés son hoy muy bajos y los plazos de amortización muy largos, es asumible incorporándola a las perspectivas financieras, las próximas y las siguientes, puesto que la amortización se va a extender más allá de los próximos siete años.

Como les decía, el objetivo del fondo es, por una parte, mantener rentas y estructuras financieras empresariales y, por otra parte, preparar el futuro. Se discute mucho cómo hacer para preparar este futuro. La recuperación económica necesita que se vuelva a manifestar una demanda, pero también necesita que se modernicen las estructuras productivas y que se dote a la economía de una mayor resistencia. Tiene todo el sentido del mundo endeudarse ahora a largo plazo, como les decía, por los tipos de interés históricamente bajos. Probablemente, no lo hubiéramos hecho si no hubiera sido porque el virus nos ha dado una ocasión para hacerlo. Y a eso se va a intentar orientar el gasto; gasto que tiene que tener, evidentemente, condicionalidades, pero no las condicionalidades de los hombres de negro de las famosas troikas, que trataban de garantizar ajustes macroeconómicos severos, sino que se va a destinar a aquellos fines para los que ha sido concebido. Evidentemente, no va a ser un cheque en blanco, pero sí va a tener una condicionalidad funcional, orientada a un fin y para cambiar muchas cosas: para que aumente nuestra independencia tecnológica y sanitaria; para que acorte cadenas de valor; para que diversifique nuestras fuentes de aprovisionamiento; para que aumenten nuestras inversiones estratégicas, y para que se trabaje en la línea de preparar la economía verde y la incorporación de lo digital en todos los procesos productivos.

Desde un punto de vista macroeconómico, hay que resaltar que hemos dotado a la Unión, aunque sea transitoriamente, de algo que hacía mucha falta, un mecanismo de reacción fiscal. Hasta ahora, todas las respuestas se han basado en la política monetaria y en la capacidad del Banco Central Europeo de intervenir masivamente en los mercados, pero la zona euro no tenía un instrumento para poder hacer política fiscal desde el centro. Antes del virus, se discutió mucho, con resultados más bien escasos, sobre la posibilidad de crear un instrumento fiscal de reacción. Ahora lo tenemos. Ahora las circunstancias nos han permitido crearlo, de forma transitoria, es cierto, y hay que insistir mucho en ello, porque hay un legítimo temor en algunos países europeos a que, aprovechando la circunstancia, se tomen medidas que irían más allá de lo previsto en los tratados, sin el necesario consenso.

Cuando se habla del momento hamiltoniano, algunos lo presentan como un gran avance y otros como un temor. Como ustedes saben, lo que hizo el señor Hamilton fue mutualizar las deudas de todas las excolonias para convertirlas todas ellas en deuda federal. Ese fue, seguramente, el momento fundacional de la federación americana. No estamos haciendo esto ahora, no estamos mutualizado las deudas preexistentes, lo que estamos haciendo es acudir a una emisión de deuda, por una sola vez y para un fin específico, de manera que no afecta a los niveles de endeudamiento que cada Estado tenía antes de la llegada del virus. En ese sentido, no es un momento hamiltoniano. Se puede decir que es un paso adelante en la integración, en la medida en que la solidaridad se manifiesta de una forma más intensa, porque pasamos de préstamos a subvenciones, porque el recurso de los mercados de capitales es mucho mayor y porque se incorpora al presupuesto comunitario instrumentalmente, sin duda. Y eso creo que hay que celebrarlo, no solamente desde el punto de vista de la solidaridad, sino del interés común, bien entendido. Como les decía, seguramente va a haber una contracción de los mercados internacionales y, al final, los países de talla mediana o pequeña, como somos casi todos los países europeos comparados con el mundo mundial, y algunos muy especialmente, tienen que contar mucho más con el mercado europeo. Cuando uno mira las cifras de adónde van las exportaciones de los países europeos y qué peso tiene en su PIB la demanda externa generada por sus socios de la Unión Europea, se da cuenta de que si a alguno le va mal, a otro le va mal de rebote, porque si no puedo importar, tú no vas a poder exportar. Estamos hablando de tasas de dependencia en torno al 60%, que es la proporción de las exportaciones que van dentro del mercado europeo. Por lo tanto, no es solamente que vayamos a ayudar a quien lo necesite, sino que vamos a ayudarnos todos a hacer un proceso de respuesta conjunta a un problema que nos afecta a todos, aunque sea —como decía— de manera asimétrica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 30

Hay que reconocer que, en eso, el Gobierno español tuvo una primera propuesta que iba en esta dirección, que luego fue seguida por Francia y Alemania, y muy particularmente por Alemania, por lo que yo diría que más que en un momento hamiltoniano, estamos en un momento merkeliano, ya que, seguramente, ha sido la apuesta decidida de la canciller Merkel y de su país al proponer este salto cualitativo, lo que permite definir este momento histórico.

Todavía no hemos llegado al final de la película. Ya saben que el Consejo tomó nota y no hubo ninguna clase de acuerdo. Tampoco se trataba de conseguirlo a la vuelta de cambio, pero sería deseable que las distintas narrativas confluyeran en un acuerdo, porque —como ustedes saben—, yo asisto a las reuniones del Consejo Europeo, y escuché de primera mano las observaciones que nos hizo la señora Lagarde, cuando advertía que una demora en la aprobación de esta respuesta tendría consecuencias; no solo consecuencias evidentes, porque tardarían en llegar los recursos que fomentaran otra vez la demanda y permitieran ofrecer ofertas, sino porque rápidamente los mercados tendrían dudas sobre la capacidad de reacción de la Unión Europea. No hubo un acuerdo, pero sí hubo narrativas que no creo que sean incompatibles entre sí.

Es lógica la prevención, la precaución y las garantías que piden unos países para evitar entrar en una dinámica en la que, aprovechando que se ha dado una circunstancia no prevista, hacemos cosas que no estaban previstas, pero hay que apoyar una respuesta que marcará el futuro de la Unión, porque va a generar una nueva forma de organizar nuestra solidaridad entre nosotros y con el resto del mundo. Como decía el secretario general de Naciones Unidas y otros destacados líderes mundiales, de esto no vamos a salir solos. Si la pandemia se instala en África o en América Latina, difícilmente Europa va a poder mantenerse al margen. De momento, las comunicaciones están cortadas y, mientras lo estén, la dinámica económica mundial va a estar muy debilitada; o hay una respuesta global —y esa respuesta global pasa, necesariamente, por generar una vacuna que sea también considerada como un bien público global, que esté al alcance de todos los seres humanos—, o tendremos una espada de Damocles que seguirá pesando sobre nosotros al albur de un repunte aquí o allá, que va a seguir distorsionando las cadenas de valor y las relaciones humanas.

Para la Unión Europea, sin duda, es un reto. Creo que se han dado pasos que hace un mes eran difícilmente previsibles. No vamos a entrar a analizar —salvo que ustedes lo quieran— de qué manera España va a recibir recursos, cuantitativamente hablando, de cada uno de los fondos, entre otras cosas, porque los criterios de reparto todavía no están definidos para todos ellos. Lo están para el más importante de ellos, que es el Recovery, y ya conocen ustedes las cifras para España, en términos absolutos. Pero hay que ver la película en su conjunto; hay que ver todos los fondos, todos sus reglamentos y las formas en que se van a aplicar.

En resumidas cuentas, una respuesta inmediata y urgente para hacer frente a la supervivencia de las empresas y de las personas, y un proceso de inversión que permita relanzar la economía, no mirando atrás, sino intentando impulsar la respuesta a los dos grandes retos que tenemos por delante, que son el climático y el digital, como elementos vertebradores de una economía competitiva dentro de una sociedad justa y un mundo solidario.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Borrell.

Abrimos el turno de grupos, empezando por el Grupo Mixto, que tiene dos representantes. Empieza, por Coalición Canaria, la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Borrell, muchas gracias por su intervención, pero usted es el responsable de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y tiene materia. Ha sido interesante su intervención, pero ha hablado poquito de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y yo me voy a centrar en eso. Hoy hemos conocido la decisión europea del reforzamiento y despliegue de Frontex para los próximos tiempos, con el matiz de que no se va a llegar a la distribución entre países, que era el compromiso anterior. Yo denuncié en este Congreso, con el tema de Grecia fundamentalmente, que si España no era solidaria en aquel momento, cuando nosotros tuviéramos el problema nos iba a caer la política de no admitir la distribución entre países, y hoy le vengo a decir, como diputada canaria, lo siguiente respecto a los inmigrantes. Usted ha hablado de la situación sanitaria y económica que tiene y que va a tener África. Los inmigrantes africanos que salen de África huyendo del hambre, de la guerra —que es un drama humano—, no vienen a Lampedusa, no vienen a Lesbos y no vienen a Canarias; están viniendo a Europa, somos la frontera sur de Europa. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 31

este momento, en los tres meses de pandemia se han multiplicado por seiscientos las llegadas a Canarias sin tener preparados los dispositivos de acogimiento, de cuarentena y de atención médica. Canarias no tiene capacidad de integración social y laboral, y tenemos que buscar los sistemas, por un lado, de Frontex para reforzar en este momento la frontera sur de Europa, por lo que le pregunto qué planes tienen. Y por otro lado, opino que eso ya se hizo en otras etapas de Gobierno socialista, hace muchos años —estaba yo—, y que el momento en el que se encuentra la cooperación con África para hacer frente a la pandemia y a la crisis social que viene, puede ayudar a estrechar lazos y a tener los instrumentos para afrontar ese drama humano y también esa carga de la inmigración en el caso de Canarias, así como a que se pueda llevar a cabo la protección de la frontera sur. Por eso le pregunto, primero, por los dispositivos de Frontex y, segundo, por las políticas de cooperación con África.

Por último, también quiero plantearle el tema de América Latina, en concreto de Venezuela, y qué va a hacer la Comisión Europea ante un drama social y económico en el que Europa tiene que estar, por lo que le pregunto: ¿Qué medidas están en este momento implantando para prestar ayuda?

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Oramas.
Por la CUP, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias presidente.

Buenos días, señor Borrell. Usted lleva toda la vida en política, de cargo en cargo, con el PSC y el Partido Socialista Obrero Español, y hoy viene usted aquí como alto representante de la Política Exterior y Comunitaria. Nosotros nos preguntamos si esto es un premio porque usted haya hecho de atrevido y de paraguas ideológico del PSOE y del Estado en la represión del independentismo, el «a por ellos» que nos ha costado presos y exiliados...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vehí, le llamo a la cuestión porque no está aquí el señor Borrell como representante ni del PSC ni del PSOE, sino como alto representante de la Unión Europea, y esa es la cuestión que le ha traído a esta Comisión para la Reconstrucción.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Bien, señor presidente.

Me voy a centrar, pues, en lo que planteaba el señor Borrell. Él hablaba de economía verde, de sociedad justa, de mundo solidario, de preocupación por América Latina, de narrativas distintas entre países sobre respuestas al futuro de la Unión Europea. Señor presidente, me permitirá que me remita a unas declaraciones del señor Borrell para plantear si van en la línea de todos estos valores que él exponía. Él habló de desinfectar las heridas en Cataluña —no sabemos esta narrativa hacia dónde nos lleva—, y habló también de que lo único que habían hecho era matar cuatro indios cuando hablaba del genocidio americano. No sabemos si su preocupación por América Latina también va en esta línea de justificar genocidios.

Quiero decirle que nuestra concepción de la reconstrucción pos— COVID está muy alejada de su mirada casi eugenésica de lo que se tenía que hacer en Cataluña ante la demanda del 80% de la población. Quería decirles que nuestra concepción de la reconstrucción está basada en una lógica territorial de los *països catalans*, bastante alejada de esta idea de las puertas giratorias, en una perspectiva feminista, antirracista, económicamente justa y democrática. Y nos gustaría preguntarle también no solo por Frontex y la frontera sur, sino también —cuando usted hablaba de esta sociedad justa y de este mundo solidario— por qué pasa en el marco de la Unión Europea con la autodeterminación de los pueblos, si usted va a continuar trabajando para continuar haciendo medidas de limpieza y desinfección o qué va a defender; quería saber qué perspectiva tiene sobre que las catalanas puedan decidir sobre su futuro.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señora Vehí.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Borrell, por la exposición que nos ha hecho. Me gustaría comenzar —aparte de con el recuerdo de todas las víctimas y personas que siguen enfermas— mencionando a los profesionales sanitarios que han aceptado la propuesta de nuestra delegación para ser candidatos al Premio Ciudadano Europeo 2020. Así que ojalá lo ganen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 32

Me voy a referir al tema de la seguridad porque creo que usted tiene información que puede ser relevante para esta Comisión. En esta crisis hemos visto cómo la información veraz y fiable es importantísima para tomar decisiones y cómo la desinformación y la propaganda pueden tener efectos terribles a la hora de obtener la confianza ciudadana. Ha habido un incidente en el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea con China. Al parecer, según hemos conocido por la prensa y también por una comparecencia suya, ha habido presiones por parte de China para que se modificara un informe en el tono del lenguaje. Me gustaría saber qué pasó, por qué se modificó este documento y si se piensan asumir algunas responsabilidades desde el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea. De hecho, hace poco sabíamos que la persona que parece ser que denunció esta presunta irregularidad había sido apartada de ese servicio. Tenemos mucho interés desde mi grupo parlamentario en la protección al denunciante, en saber qué acciones van a tomar y si se va a depurar alguna responsabilidad.

Quiero ya pasar a hablar de América Latina. Efectivamente, como usted ha dicho, América Latina y África son las grandes afectadas ahora mismo por la pandemia y nos preocupan mucho. Me gustaría saber qué acciones tiene previsto tomar el Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea para coordinar toda la ayuda humanitaria de la Unión Europea para América Latina y África y si tienen ya algún protocolo específico que garantice que todas las donaciones que se van a hacer llegan finalmente a los destinatarios que las necesitan. Cómo van a abordar este problema.

También me gustaría hablar de Venezuela porque creo que la situación que se está viviendo allí es terrible. Hace poco tuvimos una Conferencia de Donantes celebrada entre la Unión Europea y España. Me gustaría saber cuál es el impacto de los recursos movilizados, cómo está funcionando, cómo se van a hacer llegar. También me gustaría hacer mención a lo que ha conseguido el presidente Juan Guaidó de alcanzar un acuerdo para desbloquear la entrada de ayuda humanitaria a Venezuela, algo a lo que se había negado continuamente el régimen de Maduro. Me gustaría saber si se va a redoblar el apoyo diplomático para apoyar al presidente encargado Juan Guaidó, especialmente teniendo en cuenta las últimas declaraciones del presidente Trump.

Ya para finalizar, una pregunta. Esta semana ha habido una cumbre Unión Europea-China y ha habido unas declaraciones de Ursula Von der Leyen que van un poco en una dirección distinta a lo que usted, como responsable de política exterior, ha ido planteando en sus posiciones. Me gustaría saber cuál va ser la posición de la Unión Europea, si van ustedes a seguir la línea que se planteó en esta cumbre o si va usted a seguir con un planteamiento más *light*, más *off*, de relación con China.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol.

El señor **ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL**: Muchas gracias, presidente.

Señor alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y vicepresidente de la Comisión, debo decirle que, conociendo su dilatada trayectoria y su capacidad oratoria, me ha dejado un poco decepcionado. Usted, que dentro de la Unión Europea tiene altísimas responsabilidades, ha centrado su discurso en el ámbito exclusivamente económico para, además, no aportar ninguna novedad de cosas que no conozcamos ya de la simple lectura de los medios de comunicación y, como le han puesto de manifiesto en alguna intervención anterior, ha desaprovechado, a mi juicio, la ocasión para poder abordar uno de los temas relacionados directamente con la materia que aquí nos ocupa, donde su visión y sus aportaciones creo que podrían haber sido muy interesantes.

Por tanto, nada que preguntarle y ninguna aclaración que pedirle respecto de su intervención, pero en este brevísimo lapso de tiempo del que disponemos los portavoces no querría desaprovechar la ocasión para agradecerle todo lo que a lo largo de su trayectoria y ahora, en sus ocupaciones actuales, usted está haciendo por Cataluña. Además, es una persona que cuando habla con frecuencia no deja indiferente a nadie y muchas de sus intervenciones dan lugar a cortes de telenoticias en los que se repiten cortes de su voz, pero hoy esperaba que nos diera algo más de sustancia. Le decía que como catalán quiero agradecerle lo mucho que usted ha hecho desde su anterior responsabilidad como ministro de Exteriores —me ciño a la cuestión, señor presidente— y desde su actual responsabilidad para ayudar a internacionalizar el conflicto catalán. Por tanto, muchas gracias y nada más que decir.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso-Cuevillas.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra señor Rufián Romero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 33

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente. Me han comentado que estaba por aquí, señor Borrell, y he decidido pasarme. Le pregunto como Alto Representante de la Unión Europea, su enésimo cargo —excepto aquel *impasse* que tuvo en Abengoa por el que dio explicaciones en Bruselas, por cierto— y le pregunto también apelando a sus dotes adivinatorias —lo digo por aquello de las bravatas de los independentistas que íbamos a aprobar los Presupuestos Generales del Estado hace un par de años en aquella intervención estelar que hizo—, apelando incluso a ese afán que tiene por apostar —de hecho, en aquella ocasión apostó doble contra sencillo y creo que perdió, espero que esta vez, en función de su respuesta, no vuelva a perder—, y porque tenemos la sospecha —sospecha, de momento— de que los centenares de miles de millones prometidos por la Unión Europea a los Estados miembros no serán gratis, que tendrán contrapartidas y seguramente esas contrapartidas serán Presupuestos Generales del Estado —en este caso españoles— restrictivos o con recortes. Y últimamente aquí tenemos la presencia de Ciudadanos en la ecuación porque todo el mundo puede llegar a entender que es mucho más sencillo pactar con Ciudadanos recortes que con otros grupos parlamentarios, por ejemplo, con Esquerra Republicana. Por lo que, repito, apelo a sus dotes adivinatorias, ¿Usted cree que esto es así, sí o no?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

Por el Grupo Parlamentario *Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común*, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, señor presidente.

John Maynard *Keynes* decía que en el largo plazo estaremos todos muertos y un gran europeísta, como fue Altiero Spinelli, acabó sus días pensando que esa gran montaña que era el proyecto europeo había parido un ratón. Y yo, escuchándole, la verdad es que me preocupa que eso pueda volver a ocurrir, que Europa llegue tarde o que llegue de manera insuficiente. Me preocupa haber escuchado a la propia *Christine Lagarde* admitiendo que puede ser así, activando una línea de liquidez de 1,3 billones de euros para la banca privada con intereses negativos, porque eso supondría volver a las recetas que se utilizaron en la crisis de 2008, es decir, a reforzar la banca privada y al sobreendeudamiento masivo de las familias y de las empresas. Para que eso no sea así, me parece que los Estados de Europa tienen que discutir, pero sobre todo tienen que actuar, tenemos que conseguir efectivamente que esas transferencias directas, ya que no préstamos, lleguen a los países que lo necesiten y lleguen con presteza. Tenemos que conseguir que Europa hable de lo que hablaba Spinelli y hable de una política fiscal propia, que sea capaz de gravar a las grandes fortunas, que sea capaz de gravar a las grandes tecnológicas, que sea capaz de entender que si el poder de los rentistas se consagra no habrá Europa democrática. Y me parece que hoy es un buen día para recordarlo porque precisamente un 23 de junio de 1908 en España se aprobó una ley que todavía está en vigor, que es la Ley de la Usura, contra los créditos usurarios. El ponente de aquella ley fue un gran krausista, un republicano insobornable, como fue Gumersindo de Azcárate, y él y toda su generación tenían una cosa muy clara, y es que no se puede tener un país de hombres y mujeres libres si esos hombres y mujeres están sobreendeudados y sometidos a la presión de los especuladores, y eso creo que hoy deberíamos recordarlo.

Otra cuestión tiene que ver con lo que usted decía respecto de los compromisos que tenemos no solamente con nosotros, sino con otros pueblos hermanos de África y de América Latina, y a mí me preocupa que, habiendo defendido usted con mucha claridad la importancia de la autonomía estratégica de Europa, se haya hablado tan poco en estos meses de algunas cosas que son graves y que están pasando en América Latina. Me habría gustado que se hablara más de la necesidad de transferencias directas o de condonación de deudas también para los continentes más empobrecidos. Me habría gustado que la Europa de Spinelli hubiera sido más contundente en la crítica de políticas social, política y sanitariamente nefastas, como las del Gobierno Bolsonaro en Brasil. Me habría gustado que la Europa garantista a la que todos aspiramos se hubiera hecho eco, por ejemplo, de los informes del *New York Times* denunciando el golpe de Estado en Bolivia y la intervención fraudulenta de la Organización de Estados Americanos en ese golpe. Y me habría gustado también que la Europa que condenó con mucha claridad los crímenes de Pinochet hubiera sido mucho más sensible con las denuncias sangrantes de vulneraciones de derechos humanos que están viniendo de Chile hoy y también de otros países, por ejemplo, Ecuador, donde se están produciendo proscripciones de opositores políticos. ¿Por qué? Porque me parece que eso también es autonomía estratégica. Autonomía estratégica de Europa es ser capaces

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 34

de hablar incluso cuando eso vaya contra los intereses de un presidente como Donald Trump, cuya política exterior, absolutamente disparatada —creo que no exagero en el adjetivo—, está poniendo en peligro la paz, no solamente en América Latina y en el mundo entero, sino en su propio país y contra su propia población.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández-Roca Suárez.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUAREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Borrell, desde el Grupo Parlamentario VOX le damos la bienvenida a esta Comisión, sabiendo que su posición como Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común implica una intensa agenda repleta de numerosos e ineludibles compromisos. Gracias por venir a la que también es su casa, no solo por ser la casa de todos los españoles y sede de la soberanía nacional, sino porque la conoce muy bien por su dilatada experiencia como diputado en la misma. No obstante, no quisiera dejar de apuntar en mi exposición y pedir a los grupos parlamentarios aquí representados que condenen los intentos de agresión que mi grupo parlamentario ha sufrido este fin de semana en las ciudades de Bilbao y San Sebastián.

Dicho esto, permítame recordarle su emotivo discurso el 8 de octubre de 2017, junto a un mar de banderas españolas, catalanas y europeas por las calles de Barcelona, desde la Plaza de Urquinaona hasta la estación de Francia. Recordamos su exhortación llamando a extremar el respeto y reconstruir el afecto, su pesar al hablar de cómo la convivencia entre catalanes se había roto y la sugerencia de dimisión de la presidenta del Parlamento de Cataluña, Carmen Forcadell. Por llamar a las fuerzas políticas no nacionalistas, no catalanes, pedía el control democrático de los medios de comunicación públicos en clara alusión a los...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Roca, le llamo también a la cuestión. No tiene nada que ver con el Alto Comisionado de la Unión Europea.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Señor Borrell, quería preguntarle cuál va a ser la posición de Europa en relación con la investigación del origen y la expansión del virus de Wuhan, si vamos a ser euroexigentes en este aspecto. También queremos mostrarle la preocupación que desde nuestro grupo parlamentario tenemos en relación con la condicionalidad que se va a aplicar a los fondos de rescate europeos, porque desde nuestro grupo parlamentario mucho nos tememos que esa condicionalidad fijada por aquellos *lobbies*, en este caso los *lobbies* energéticos, no va a llegar realmente a quienes necesitan ayudas, que son nuestras pymes. Por tanto, le pregunto, señor Borrell, si desde la Unión Europea van a aprobar un paquete de medidas que acabe en nuestras pymes, que al fin y al cabo, en España, son las que generan empleo y riqueza.

Otra preocupación importantísima que tenemos en nuestro grupo parlamentario es el ejercicio de los derechos humanos. Europa se está configurando como un abanderado en la defensa en el mundo de los derechos humanos, y repito con profunda tristeza que en España se ha aprobado un estado de excepción encubierto que ha cercenado el ejercicio de hasta once derechos fundamentales y libertades públicas. Por lo tanto, le pregunto si desde Europa se va a tomar algún tipo de acción o de medidas para que esto no vuelva a suceder y se garantice el ejercicio de los derechos fundamentales que consagra nuestra Carta Magna.

También quiero preguntarle, a colación de lo que he expuesto al principio de mi exposición sobre los intentos de agresión que hemos sufrido en el País Vasco, cuál es la posición de Europa y si en Europa hay cierto nerviosismo o inquietud sobre que en España tengamos un Gobierno socialcomunista, cuyos socios en Hispanoamérica sean aquellos que pisotean los derechos humanos de nuestros compatriotas y aquí, en España, sean los herederos que tanto daño han causado a consecuencia de la barbarie terrorista. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento y respeto por los 829 fallecidos, víctimas de la banda terrorista ETA.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Roca.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRERO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Borrell, por su intervención. Aunque a algunos portavoces que han intervenido con anterioridad no les parecía muy adecuada u oportuna, a mí, sin embargo, me parece que, puesto que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 35

estamos en la Comisión de Reconstrucción y dada la actualidad del momento, es de agradecer que la haya centrado aquí. Podría haber hablado usted —los que lo conocemos lo sabemos— durante tres, cuatro o cinco horas de muchas cosas, pero la intervención se ha centrado en la reconstrucción —a usted le gusta hablar de recuperación; a mí también me gusta más hablar de recuperación— y de qué es lo que puede aportar Europa. Como se dice muchas veces, las crisis son oportunidades y, como decía usted también, ha habido proyectos que es posible que se hayan adelantado. Como decía el gobernador del Banco de España esta mañana, había proyectos que llevaban mucho tiempo cuajándose en las empresas, pero en diez días nos hemos puesto todos a teletrabajar. Es un ejemplo pequeño pero que tiene que ver con los proyectos.

Mis preguntas van enfocadas a algo de lo que usted ha hablado, pero quizá le pido un poco más de amplitud. Como he oído en intervenciones anteriores de otros portavoces, se ha planteado en España un debate sobre condicionalidad que, desde mi punto de vista, es absurdo porque el Fondo de recuperación son fondos públicos, europeos pero públicos. Como usted ha dicho bien, vamos a acabar pagándolo, en mayor o menor medida, todos los ciudadanos europeos a través de los impuestos especiales y a través del presupuesto de las perspectivas financieras. Por eso, igual que en otros campos, es normal que, si se es responsable, se pida eficacia y eficiencia en su utilización. Si no, realmente no servirían para nada. Mi pregunta es triple, y después tengo una cuarta.

La primera es algo que creo que ha respondido. La pregunta tiene tres partes. ¿Qué condicionalidad cree usted —y digo cree usted, porque todavía no se ha decidido, pero es vicepresidente y lo puede saber— que van a tener las asignaciones del fondo, dados sus objetivos? En primer lugar, por las líneas marcadas, como usted ha dicho: digitalización, impacto medioambiental, es decir, condicionalidad de proyectos elegibles. Quizás sea lo más obvio. Habrá que condicionarlo. En segundo lugar, por su objetivo último, que me parece muy importante, que es la generación de crecimiento para salir de la crisis. Nos gustaría saber si, de alguna manera, usted cree que se va a revisar o controlar desde Europa que se elijan proyectos que generen crecimiento y empleo, es decir, no solamente que sean digitales, sino que tengan un impacto de medio y largo plazo. Y en tercer lugar —se parece un poco más a lo que usted ha hablado de los hombres de negro, pero no del todo—, si cree usted que pedirán garantías de buena gestión global por parte de los países receptores, es decir, compromiso con los objetivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que, al fin y al cabo, son objetivos a medio y largo plazo, como decía, porque toda la recuperación tiene que ser, como decía usted antes, no con la mirada hacia atrás resolviendo el problema de hoy, sino mirando hacia el futuro.

Por último, se ha hablado también en estos días de la reforma del propio PEC, del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, del que algunos de mis antecesores han hablado. ¿Cree que puede haber un cambio, como consecuencia de la crisis, centrado más en el nivel de endeudamiento de los países, que tras la crisis se ha incrementado notablemente y en algunos es y será —porque todavía no ha acabado— francamente preocupante? Es decir, resumiendo: ¿hasta qué punto va a controlar Europa adónde va esta cantidad ingente de fondos? Coincido con usted en que es un buen experimento de una actuación global. Cuando hay catástrofes —a pesar de que yo he sido presupuestaria y usted también— creo que los poderes públicos tienen que salir con la chequera —válgame la vulgarización del concepto— Es decir, hay que atender a las catástrofes, pero luego dejan algunos efectos que pueden ser perniciosos. ¿Cree que se va a trabajar para poder hacer más hincapié en el concepto de deuda, que es un concepto más de medio y largo plazo, que en el concepto concreto del déficit de cada ejercicio en una futura revisión de lo que es el Pacto de Estabilidad y Crecimiento?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.

Termina este turno el Grupo Parlamentario Socialista y el señor Gómez Hernández.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Borrell, vicepresidente de la Comisión y Alto Representante.

Antes de comenzar, nos gustaría desde el grupo parlamentario reconocer que usted fue un extraordinario ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sin lugar a dudas, y está usted desarrollando una magnífica gestión en su condición de alto representante y de vicepresidente de la Comisión. Pero también quiero recordar que estamos en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica de este país no para evaluar punto por punto la intervención de los comparecientes. Desde esa perspectiva, tenemos que decir que usted ha aportado mucho con su intervención en el día de hoy a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 36

los trabajos que estamos desarrollando en esta Comisión. En ese sentido, y sin objeto de repetir las numerosas intervenciones a propósito de la respuesta que ha dado la Unión Europea —que a nadie se le escapa que es muy diferente a la anterior crisis, que tan poco tiene que ver con esta—, sí nos gustaría elevar algunas cuestiones de calado. Usted trasladó su visión a propósito de cómo vamos a salir de esta crisis. ¿Qué reformas entiende, señor Borrell, que debemos vertebrar en el marco de la Unión Europea para tener mayor presencia, poder de decisión, en el contexto internacional la propia Unión Europea? Es importante su punto de vista a propósito de estos retos que debemos asumir con carácter estructural para que la Unión realmente tenga ese peso.

Hay dos puntos especialmente relevantes que nos ayudaría mucho también a dibujar la realidad de nuestro país. Uno, a propósito de la movilidad, cómo se debe vertebrar la movilidad ante la incertidumbre existente de la propia evolución de la pandemia. Efectivamente, se habla mucho por parte de los expertos de rebotes, de una realidad, pero no es menos cierto que España es el país más competitivo del mundo en el ámbito turístico, el segundo en número de turistas por detrás de Francia y que, evidentemente, nuestra economía pivota mucho sobre esta actividad. Por lo tanto, sería conveniente saber qué pasos se están dando también desde la Unión para unificar el espacio Schengen, para la movilidad, y que esto ayude a la reactivación de nuestra actividad económica. Y otro punto, a propósito los flujos migratorios: ¿qué liderazgo está asumiendo la propia Unión para solventar lo que, especialmente en España, en algunas comunidades autónomas, se está sufriendo a propósito de esta realidad? También quisiera hablar —porque le he oído en alguna de sus intervenciones algo sobre ello— de la sensibilidad especial de la Unión con las regiones ultraperiféricas. En este escenario, qué acciones llevará la Unión directamente para acometer este desafío con las regiones ultraperiféricas.

Más cuestiones. Qué valoración hace del servicio de Protección Civil en toda la estrategia de repatriación que se ha hecho desde el marco de la Unión. Para finalizar, dos cuestiones a propósito de la gobernanza mundial y el papel de las organizaciones internacionales. Hemos observado que la Organización Mundial de la Salud y diferentes organizaciones se han visto en una situación límite a propósito de este gran desafío que ha sido el COVID. Por eso le pregunto qué papel deben desempeñar y de qué manera pueden colaborar los Estados miembros y la propia Unión Europea para fortalecer el multilateralismo.

Muchísimas gracias, señor Borrell.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

Ahora le damos la palabra al señor Borrell para que haga las consideraciones y dé las respuestas que considere oportunas.

El señor **ALTO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN PARA ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, presidente.

Si no les importa —para hacerme eco de sus intervenciones—, me voy a ceñir a contestar las cuestiones que hacen referencia a la invitación que justifica mi presencia aquí, aunque sin duda hay otras que también merecen debate, pero será para otra ocasión.

Señora Oramas, de Coalición Canaria, es evidente y legítima su preocupación por las posibles consecuencias que un deterioro de la situación económica y social en África tendría sobre la presión migratoria sobre Europa en general y sobre Canarias en particular. Como les decía, esta es una crisis global, sus consecuencias se transmiten y se propagan como hacen los virus y no vivimos solos. Por ello, los efectos de una crisis económica en África sobre la emigración hacia Europa son incontestables. Eso es algo sobre lo que tenemos que estar atentos. Para eso —hoy en la prensa hay noticias que quiero calificar, de momento, como de tentativas, porque no hay todavía ningún acuerdo; precisamente hoy estando aquí no puedo participar en un trabajo interno de la Comisión sobre estos documentos, pero tendré tiempo de hacerlo a la vuelta— se está elaborando lo que llamamos un nuevo pacto para la inmigración y el asilo, que fue uno de los compromisos que la presidenta de la Comisión asumió en su programa cuando se presentó a la investidura. Esto, como se puede imaginar, es difícil de conseguir porque se trata de alterar los equilibrios existentes en torno a los protocolos de Dublín y dónde y cómo se piden asilos y de qué manera podemos controlar los flujos migratorios para hacer de la emigración un proceso ordenado, regular. Una de las maneras es reforzar Frontex; sí, sin duda, el objetivo de conseguir unos efectivos del orden de 10000 personas, que puedan ser movilizadas para ayudar a los países que sufran una tensión migratoria particular, como fue el caso de Grecia hace poco tiempo y puede volver a ser —quizá, esperemos que no sea así—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 37

Canarias o cualquier otro lugar de la geografía europea. Creo que la idea de disponer de una fuerza, una capacidad, comunitaria y europea para reforzar las capacidades nacionales es buena, porque permite sacar economías de escala, no hay que tener 10000 en todas partes, pero sí 10000 móviles para desplazarlos allí donde hagan falta, un poco como los medios de lucha contra los incendios, que no todo el mundo debe tener todos los necesarios, sino hacer *pools* y comunitarizar capacidades. Y, a continuación, buscar una nueva fórmula que permita la distribución de los emigrantes, el retorno de los mismos cuando no se den las circunstancias que les garanticen el derecho al asilo, discriminar entre los que lo merecen y los que son inmigrantes económicos, agilizar los retornos cuando las autoridades judiciales así lo hayan decidido y evitar lo que cada verano ocurre —y yo lo he vivido en los últimos como ministro de Exteriores— de los barcos, que luego no sabemos muy bien dónde colocar a los centenares de personas que han sido recogidos en el mar. A España este problema le afecta de muchas maneras diferentes; por ejemplo, España fue el año pasado el país que más peticiones de asilo recibió. Lo que pasa es que como no llegan botes neumáticos por el mar arriesgando la vida, porque mayoritariamente llegan desde América Latina en avión, tiene menos efecto imagen y atrae menos la atención, por lo que parece que el problema no existe. Saben aquello de «ojos que no ven, corazón que no siente», pues se siente menos la presión migratoria sobre España proveniente de América Latina que la que se recibe en Centroeuropa o en Europa Oriental procedente de África o de Oriente Medio. Eso no quiere decir que no tenga que ser también objeto de atención. Espero que este nuevo pacto para la emigración y el asilo que estamos preparando en la Comisión pueda ver la luz pronto, porque al final tiene que ser aprobado por los Estados miembros y ya saben que en el pasado tuvimos graves dificultades para que algunos Estados miembros aceptaran decisiones del órgano comunitario que han acabado en conflictos jurisdiccionales ante los tribunales europeos. Sería deseable evitar volver a entrar en esta conflictividad.

En resumen, sí, hay que reforzar Frontex y también se debe reforzar la cooperación con África. Tiene que haber acuerdos, al estilo de los que España hizo con Senegal hace mucho tiempo, que permitan controlar los flujos migratorios a cambio de ayuda al desarrollo y que hagan ver claramente a los candidatos a la emigración ilegal que el riesgo en el que incurren no merece la pena, porque aunque tengan éxito en la travesía no podrán quedarse si no reúnen las condiciones de un demandante de asilo. Este será uno de los grandes temas en los que Europa tendrá que decidirse, pero ya sabe usted también, señora diputada, que este es el año de la cooperación con África y que en octubre tenemos que tener la Cumbre Unión Africana-Unión Europea, aunque quizás haya que posponerla como consecuencia de la demora que el virus ha producido en todos los temas.

Cuando fuimos a Adís Abeba con la presidenta de la Comisión, dejamos clara nuestra voluntad de que Europa fuese el mejor *partner* de África. África tiene otros *partners* que también la cortejan como hace poco hizo China en esa conferencia que ha tenido lugar sobre de qué manera China y África pueden hacer frente a la pandemia, que ha sido, sin duda, un éxito importante para la colaboración entre China y África. El presidente de Etiopía me decía hace poco tiempo, cuando le anunciaba que habría una serie de vuelos humanitarios que transportarían ayuda humanitaria a su país, que ahora teníamos los europeos una buena ocasión para demostrar que realmente éramos quienes decíamos querer ser, los mejores *partners* de África.

En cuanto a Venezuela, hemos tenido una *pledging conference* para recabar recursos financieros con los que ayudar a los países receptores de la emigración venezolana, que ha sido una conferencia que ha tenido mucho éxito, mucho más del que se esperaba. Han participado muchos países, ha tenido una respuesta muy agria por parte del Gobierno venezolano. La conferencia no iba orientada a recabar fondos para la acción humanitaria dentro de Venezuela, sino en los países receptores de emigración, aunque no se ha de descartar que parte de estos recursos se puedan canalizar al interior de Venezuela, si existen los medios para ello. ¿Cuáles son esos medios? Acuerdos con las ONG y con los organismos de Naciones Unidas que trabajan dentro de Venezuela y naturalmente también acuerdos con el Gobierno venezolano. Ha sido una buena noticia que el Gobierno venezolano y la oposición hayan llegado a un acuerdo para movilizar fondos desbloqueados por el Gobierno de Estados Unidos para invertirlos en ayuda humanitaria. Y dentro del plan de recuperación aumentamos muchísimo la cifra, creo que son 5000 millones de euros más, para hacer frente a situaciones de crisis y buena parte de ellos se podrán orientar hacia lo que sin duda es una situación crítica, la de Venezuela, desde el punto de vista alimentario, de salud pública. Hay muchos inmigrantes venezolanos que están volviendo a Venezuela ahora, porque la situación de los países de acogida no es la adecuada, las tensiones se han agudizado y parte de ellos están volviendo. Pero le aseguro que sí, que Venezuela está en un lugar alto de nuestra agenda. Esta conferencia ha sido un hito importante y esperamos poder seguir ayudando al pueblo de Venezuela y a facilitar el diálogo entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 38

Gobierno y oposición. Me estoy alejando un poco del tema pero tiene un nexo de unión porque, como le he dicho, hemos hecho una *pledging conference* para Venezuela y hemos facilitado nuevos recursos en el plan europeo de recuperación, si los Gobiernos lo aprueban tal como está planteado.

En cuanto a la señora Vehí de la CUP, casi todas sus observaciones no tienen nada que ver con mi comparecencia, y aunque son, sin duda, interesantes y ha hecho prueba de una gran originalidad porque nunca las había oído antes, y sin duda tienen un poso intelectual muy profundo que merecerían por mi parte una respuesta, tendré que esperar a mejor ocasión porque estaría alterando el orden de esta comparecencia. Simplemente ha dicho usted que le preocupa la actuación de Frontex, y ahí sí creo que le puedo contestar en la misma línea que he contestado antes a la señora Oramas. Creo que es bueno que tengamos una capacidad de hacer frente a los controles fronterizos paneuropeos, no para sustituir a las capacidades nacionales, pero sí para complementarlas. No todos los países están sometidos a la misma presión, ni la presión es la misma todos los días del año, ni todos tienen igual capacidad para hacerle frente. Por tanto, tener una fuerza de intervención que no esté desplegada sistemáticamente a lo largo de todas las fronteras europeas, sino que pueda actuar allí donde se produzca una crisis —insisto—, como ocurrió hace poco en Grecia y más recientemente todavía en Malta, es algo que todos los partidos políticos deberían apoyar y que la Comisión se ha tomado muy en serio, dotando de los recursos necesarios para llegar a ese objetivo de 10000 efectivos.

Por parte de Ciudadanos, la señora Martín también me ha planteado preguntas sobre temas que no tienen nada que ver con esta comparecencia, lo siento. Los problemas de la desinformación por parte de China tienen algo que ver en la medida en que hemos constatado —lo expliqué en el Parlamento Europeo hace poco— que algunos países con fuentes relacionadas directa o indirectamente con sus Gobiernos han estado planteando críticas a la capacidad europea de hacer frente a la crisis, presentándose como que ellos son los que verdaderamente son capaces de hacerlo y sembrando de alguna manera —eso a lo que usted ha llamado con su justo título— desinformación, que en algunos casos es propaganda en el sentido de presentarse como el mejor. Bueno, eso está en la naturaleza humana y todo el mundo lo hace; otra cosa distinta es descalificar con afirmaciones, hechos o datos que no se corresponden con la realidad, y ahí sí que tratamos de contrarrestar en la medida de nuestras capacidades. ¿Ha habido presiones por parte de China? Sí, ya lo expliqué en el Parlamento Europeo. Sin embargo, no ha habido en los informes que emite nuestro servicio nada que desvirtúe lo esencial de esta problemática.

Respecto a la ayuda humanitaria a Venezuela, creo que he contestado ya, se va a canalizar a través de la Organización de las Naciones Unidas y los organismos no gubernamentales. Nosotros no tenemos presencia física en Venezuela, no tenemos capacidad propia para intervenir sobre el terreno, pero ayudamos a quienes pueden hacerlo. Las comunicaciones aéreas con Venezuela están prácticamente cortadas, pero vamos a fletar vuelos humanitarios para transportar ayuda por importe de unos 40 millones de euros. Así se lo comuniqué al ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, antes de que tuviésemos una nueva discrepancia con respecto a la organización de su proceso electoral. No puedo decirle mucho más, en lo que se refiere a la respuesta económica a la crisis generada por el virus.

El señor Alonso Cuevillas, de Junts per Catalunya, no ha dicho nada que fuera de interés para esta comparecencia.

El señor Rufián se preocupa por saber si los millones van a ser gratis. No hace falta ser un genio en Economía —lo que no es evidentemente el caso— para saber que los millones no son gratis nunca, que todo tiene un precio y que las deudas se devuelven, y así está previsto. El endeudamiento es un endeudamiento del que es titular la Unión Europea y hará frente al reembolso del capital y al pago de los intereses a través de los presupuestos comunitarios. Por tanto, los vamos a devolver todos los Estados miembros, proporcionalmente a la llave de reparto con el que financiamos las perspectivas financieras de los próximos siete años y de los siguientes. Por tanto, no van a ser gratis, habrá que devolverlos.

En cuanto a los ajustes posteriores, que es lo que parece preocuparle, tendrán que graduarse en función de las circunstancias. Es evidente —y lo ha dicho el vicepresidente de la Comisión responsable de temas económicos— que ahora están levantadas de forma circunstancial, excepcional y temporal las normas del Pacto de Estabilidad, pero esta situación no va a durar siempre, habrá que volver a comportamientos razonables de administración de las finanzas públicas. Pero, en la medida en que vamos a salir de esta crisis con endeudamientos muy superiores en todos los países, porque todos van a tener que recurrir al endeudamiento, y nos encontraremos seguramente con tasas de endeudamiento superiores al cien por cien, no parece que la vuelta al parámetro del 60% previsto en Maastricht sea realista poderlo hacer a marchas forzadas porque, de lo contrario, el estímulo que ahora estamos dando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 39

se vería esterilizado en el futuro inmediato. Pero, obviamente, tendremos que recuperar una senda de normalidad, ya que estamos en una situación excepcional y habrá que volver a una normal. ¿Cómo serán los ajustes posteriores? Pues las posteriores perspectivas financieras lo dirán. Pero, en efecto, tiene razón el señor Rufián, nada es gratis.

El señor Pisarello ha hecho referencia a la condonación de deuda a países más desfavorecidos. Europa está ejerciendo —y yo personalmente según mis funciones— toda la influencia que puede sobre el G20 y el Fondo Monetario Internacional para suavizar las exigencias de la deuda y que no se limite, como se ha hecho hasta ahora, a los países más pobres, de una manera muy limitada porque solamente son intereses y no amortizaciones de capital y solo por seis meses, lo cual no es ciertamente suficiente. En todo caso, tampoco afecta a los países de renta media. Sin embargo, ahí corremos el riesgo de que se produzcan de nuevo —no quiero ser agorero— problemas de balanza de pagos y América Latina pueda verse enfrentada a otra década perdida, si no se toman medidas para evitar que los efectos del coma inducido que la pandemia ha generado se conviertan en estructurales y afecten a los sectores exteriores y a algunos países de desarrollo medio —ustedes pueden perfectamente imaginar de quién estoy hablando—.

Hemos denunciado, sí, yo mismo he emitido posiciones públicas con respecto a lo que ha sucedido en Chile y en Ecuador. Tratamos de construir la autonomía estratégica de Europa frente de todos los poderes que la limitan. He tenido recientemente ocasión de decir que la relación trasatlántica —que también a usted le preocupa, y con razón— no atraviesa por el mejor momento, en la medida en la que aunque compartamos el mismo sistema político, sin duda alguna, no somos equidistantes con respecto a terceros países, ya que tenemos diferencias sustantivas en lo que se refiere a la práctica del multilateralismo. Pero eso sí lo hemos hecho, porque aunque no tiene mucho que ver con la respuesta al coronavirus, sí lo tiene en cuanto a la posición política de Europa en el mundo.

Al señor Fernández-Roca, de VOX, le preocupa el ejercicio de los derechos humanos y de las libertades públicas en Europa. Por supuesto, Europa es un Estado de derecho que tiene en su frontispicio, está en su ADN, el respeto a las libertades políticas, a las libertades ciudadanas y a los derechos civiles y sociales. El tratado tiene elementos que permiten actuar en caso de que se considere que esos derechos se vulneran en un determinado Estado, que de momento no es el caso de España.

Ayudar a las pequeñas y medianas empresas es uno de los objetivos del plan de recuperación, y ya existen varios programas que se dedican a ello. El problema es la implementación de este plan. Una de las cosas de las que no me he hecho eco en mi comparecencia —quizá hubiera debido poner más énfasis en ello— ha sido en el ritmo de ejecución, en los plazos para llegar a acuerdos y en el tiempo necesario para aplicarlos. Piensen que, una vez que se llegue a un acuerdo en el Consejo Europeo, tendrá que ser ratificado por todos los parlamentos nacionales y en algunos países por parlamentos regionales. Al final, van a ser casi treinta y cinco ratificaciones parlamentarias, más la del Parlamento Europeo, eso lleva su tiempo y después vendrá la ejecución. Ciertamente, una de las cosas que deberíamos procurar todos, cada uno al nivel de sus responsabilidades, es que eso se haga cuanto antes porque las necesidades a corto plazo van a presentarse de forma inmediata.

A doña Elvira Rodríguez quiero darle las gracias por sus palabras. ¿Que las crisis son oportunidades? Sin duda, ya decía Jean Monnet que Europa se hace en las crisis. Europa es el resultado de las respuestas que somos capaces de dar a las crisis cuando las crisis se plantean. Seguramente, no hubiésemos acometido un endeudamiento de esa magnitud, si no hubiera habido una crisis, ni hubiéramos pasado a los *grants*, si no hubiera habido una crisis. Prácticamente, todo lo que hemos hecho ha sido porque nos hemos enfrentado a unas crisis que nos han demostrado que los instrumentos que teníamos no eran suficientes y hemos inventado o creado otros. Desde 2008 hasta ahora ha sido un continuo innovar en los márgenes del tratado, incluso con tratados adicionales, complementarios, o con instrumentos novedosos como este, buscándoles un encaje en el tratado para hacer frente a un problema que nadie vio venir, como nadie vio venir el problema de la deuda griega y nadie ha visto venir al virus.

Sin duda, la condicionalidad es una gran cuestión porque tiene que haber alguna condicionalidad. Esto no puede ser, como he dicho, un cheque en blanco. Los Gobiernos no pueden recibir una transferencia de los contribuyentes europeos sin que estos legítimamente, a través de sus parlamentos, sepan a qué se va a destinar y se controle que realmente ha sido así. La condicionalidad en el uso de los fondos EMS, del European Stability Mechanism, ha sido muy *light*, casi nominal. Estos fondos se destinarán a todas las acciones que directa o indirectamente contribuyan a reforzar la capacidad del sistema sanitario para hacer frente a la crisis. Está bien, es para eso, obviamente. Pues con tal de que sea para eso, aquí acaba la condicionalidad. La condicionalidad de los distintos programas tendrá que ver con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 40

su naturaleza. Cuando hemos hecho un *top off* en el Fondo de Transición Justa, la condicionalidad será la propia de este fondo. Cuando inventamos un fondo nuevo, como el React, tendremos que ver realmente si sirve, como usted ha dicho, para fomentar inversiones que miren al futuro, escogiendo proyectos que tengan que ver con la respuesta a la crisis, pero que no reaviven lo que poco tiempo después tendrá que ser sustituido por otra forma de producir, como el sistema eléctrico. Quiero recordar que en el React hay una asignación especial para las regiones ultraperiféricas, y no solo para el año 2020. Me estoy anticipando a la respuesta que voy a dar al señor Gómez. Hay una parte para las regiones ultraperiféricas porque es manifiesto que son las que más se han visto afectadas por problemas que tienen que ver con el transporte y el turismo. Cuanto más lejos estás y más dependes del turismo, tampoco hace falta ser un genio para darte cuenta de que allí hay una necesidad especialmente relevante que atender.

¿Qué más condicionalidad puede haber? No va a haber una condicionalidad de tipo macroeconómico como la que se impuso —por eso he hecho referencia a los hombres de negro— cuando se dieron ayudas para recuperar equilibrios presupuestarios. Cuando se quieren recuperar equilibrios presupuestarios, lo lógico es que la condicionalidad se refiera al objetivo que se quiere conseguir con plazos y cuantías. Aquí el equilibrio presupuestario no es un objetivo, el objetivo es recapitalizar la economía para hacerla más resistente y que eso genere un proceso virtuoso que conduzca a equilibrios presupuestarios por la mayor eficiencia del sistema. No hay nada mejor para conseguir un equilibrio presupuestario que una buena tasa de crecimiento y unos tipos de interés bajos. Si tenemos tipos de interés bajos y una buena tasa de crecimiento, los equilibrios presupuestarios se consiguen de forma menos dolorosa.

La reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento tampoco está en el *recovery plan*, pero algo habrá que pensar para construir una nueva senda que permita alcanzar niveles de deuda sostenibles. Cuando uno piensa que nos podemos ver en niveles de deuda muy altos, la vuelta al 60% no puede basarse en la exigente trayectoria que se inventó cuando las circunstancias eran radicalmente distintas. No creo que el objetivo sea aplicar esa senda pase lo que pase, porque eso sería completamente contrario al objetivo que ha movido a diseñar este sistema. Pero sí, habrá que reformar la senda de aproximación a las tasas de endeudamiento y de déficit previstas en el Plan de Estabilidad y Crecimiento, y esperemos que no tengamos un repunte de los tipos de interés, porque, a medida que el endeudamiento aumente, el peligro de un aumento de los tipos de interés tiene consecuencias más graves. Sin embargo, afortunadamente, ese —usted lo sabe tan bien como yo— no parece que vaya ser el caso.

Al señor Héctor Gómez le doy las gracias por su valoración personal y política. Es evidente que España, como otros países mediterráneos, tiene una dependencia muy alta del transporte y del turismo, y en particular, en las regiones ultraperiféricas; que tiene una especial exposición a los flujos migratorios, y que tiene especial interés en controlar una política de migración que pase por convertir la migración en un fenómeno controlado. La Comisión Europea está estudiando actualmente las tendencias demográficas en Europa y son ciertamente preocupantes desde el punto de vista de la baja natalidad y la prolongación de la vida, con el envejecimiento y la caída de la parte de la población en edad de trabajar. No quisiera dar cifras inexactas y prefiero no darlas, pero en cuanto al número de europeos en edad de trabajar —no estoy hablando de hombres o mujeres, porque siempre que digo esto me contestan que va a haber incorporación de la mujer en el mercado de trabajo; estoy hablando de población activa, en edad de trabajar, sean hombres o sean mujeres, trabajen o no trabajen—, la caída de la población activa en los próximos años será extraordinaria. Hace ya bastante tiempo que en Europa mueren más personas que nacen, y en España y en Alemania, en particular. No ha hecho falta esperar al coronavirus para que el número de muertos supere el número de nacimientos. Eso nos plantea un problema de estabilidad demográfica que tiene que pasar por el recurso de la inmigración, que debe ser ordenada y regulada, y de la que difícilmente se puede prescindir. Por eso, en el programa que la Comisión ha planteado se pone especial énfasis en los temas asociados a la distancia y a la movilidad. Sin embargo, una vez más, la Comisión Europea no tiene competencias en turismo, como no las tiene en sanidad —o las tiene muy marginales, complementarias o colaterales—, por lo que, al final, tendrán que ser los Estados miembros los que presenten los proyectos relacionados con su situación particular. Estoy seguro de que el Gobierno español, cuando tenga que presentar a Europa peticiones para materializar estas ayudas, tendrá en cuenta dónde hay un problema mayor que en otra parte y sin duda en España habrá que focalizarlo por regiones geográficas. De alguna manera eso es lo que hemos hecho con el reajuste de los fondos de cohesión, porque una de las cosas que la crisis ha permitido es hacer limpieza de todos los fondos de cohesión no utilizados para desplazarlos al servicio de la lucha contra la pandemia y evitar que se perdieran, porque seguramente se hubieran perdido por no tener una tasa de ejecución adecuada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 113

23 de junio de 2020

Pág. 41

Usted cita las repatriaciones y yo me alegro porque me permite señalar que uno de los grandes éxitos que hemos tenido —o un éxito, para ser más modesto— es la repatriación de seiscientos mil ciudadanos europeos. Nunca pensé que hubiera tantos ciudadanos europeos desperdigados por el mundo. Al principio dijeron que eran cien mil y luego hemos repatriado a seiscientos mil, y todavía nos quedan unas decenas de miles que no han podido ser repatriados porque las comunicaciones aéreas se han interrumpido totalmente, como es el caso de algunos países de América Latina y África, pero esto ha sido un buen ejemplo de la cooperación intercomunitaria.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados, por sus preguntas y por su paciencia en escuchar mis respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias en nombre del conjunto de la Comisión por haberse desplazado hasta aquí, por su comparecencia y por sus explicaciones, que nos van a ayudar en nuestro objetivo. Es verdad que vamos a tener que recuperar muchas cosas, pero también algunas tendremos que reconstruir; otras, tendremos que impulsar y potenciar; y seguro que muchas las tendremos que imaginar para iniciar, porque en el fondo en esta Comisión nos preocupa y nos ocupa todo lo que hay que hacer, y por tanto, todo lo que debiéramos acordar para que la vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país suframos el menor impacto posible de esta crisis y podamos vivir en las mejores condiciones posibles, y para eso Europa se nos presenta como imprescindible. Por eso le reitero las gracias por estar aquí y por su comparecencia.

Al resto de la Comisión quiero recordarles que mañana tenemos la última sesión con comparecencias que empezará al finalizar el Pleno, o a las dos de la tarde, que es cuando está convocada. Empezaremos con Román Escolano Olivares, exministro de Economía; después, continuaremos con José Luis Zoreda de la Rosa, vicepresidente ejecutivo de Exceltur; y por último, con José Antonio Moreno Díaz, representante del Comité Económico y Social Europeo. Con ello, concluiremos mañana las comparecencias.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.